

**LA RECREACIÓN Y EL TURISMO EN LOS PLANES DE DESARROLLO DE
GUASCA: UN RECORRIDO DOCUMENTAL 2004- 2023**

GERALDINE ROMERO BARRERA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN RECREACIÓN Y TURISMO**

BOGOTA, D.C

2021

**LA RECREACIÓN Y EL TURISMO EN LOS PLANES DE DESARROLLO DE
GUASCA: UN RECORRIDO DOCUMENTAL 2004- 2023**

GERALDINE ROMERO BARRERA

Trabajo de grado para optar el título de:

Licenciada en Recreación y Turismo

TUTORA

Profesora. Lilia Cañón Flórez

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

LICENCIATURA EN RECREACIÓN Y TURISMO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: FORMAR

BOGOTÁ, D.C

2021

Nota de Aceptación

DIRECTOR

JURADO

JURADO

Bogotá D.C. septiembre, 2021

Dedicatoria

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a mi hijo Bleik, por ser el ser que me inspira y da fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de mis los logros más deseados.

A mi madre que, aunque no creía en mi carrera sin lugar a duda me siguió apoyando y todas las personas que me mostraron la recreación y hicieron que me enamorara de este mundo tan maravilloso brindándome un poco de su conocimiento para inspirándome.

Agradecimientos

Agradezco a la profesora Lilia Cañón. Sin usted y sus virtudes, su paciencia y constancia este trabajo no lo hubiese logrado. Sus consejos fueron siempre útiles cuando no salían de mi pensamiento las ideas para escribir lo que hoy he logrado.

También a ese hombre que inspira y me da una mirada diferente de la recreación que nuestros debates nunca tienen fin y ha estado en todo el proceso de este proyecto de grado.

A mis compañeros que brindaron su experiencia y apoyo en todo el proceso.

Finalmente agradezco a la Universidad Pedagógica Nacional por abrirme las puertas y dejar que sea como mi segundo hogar.

Contenido

	Pág.
1. Puntos de Partida	12
1.1 Planteamiento de Problema	15
1.2. Objetivos	17
1.2.1 Objetivo general	17
1.2.2 Objetivos específicos	17
1.3 Justificación	18
2. Antecedentes	21
3. Marco Referencial	35
3.1. Marco Contextual	35
3.2 Marcos institucionales	37
3.2.1 Recreación y turismo	38
3.2.2 Políticas públicas	39
3.2.3 Plan de desarrollo	41
3.2.4 Planes de desarrollo en torno a la recreación	43
3.2.5 Planes de desarrollo entorno al turismo	45
3.3 Marco Legal	48
4. Proceso Metodológico	53
4.1 Ruta Metodológica	53

4.2 Fase I: Preparatoria	54
4.3 Fase II: Descriptiva	54
4.4 Fase III: Interpretativa y Analítica	55
4.4.1 Etapa 1. Ubicación de ejes temáticos	56
4.4.2 Etapa 2. Análisis global de la información	58
5. Análisis y Hallazgos	59
5.1 Recreación y Deporte: descripción	59
5.2 Recreación y Deportes: hallazgos	60
5.3 Turismo: descripción	61
5.4 Resultados	62
5.5 Descripción y caracterización Planes de Desarrollo	63
5.5.1 Plan de Desarrollo 2004-2007	63
5.5.1.1 Recreación y deporte	63
5.5.1.2 Turismo	66
5.5.2 Plan de desarrollo del municipio de Guasca 2008-2011	68
5.5.2.1 Recreación y deporte	69
5.5.2.2 Turismo	69
5.5.3 Plan de desarrollo del municipio de Guasca 2012-2015	70
5.5.3.1 Recreación y deporte	70
5.5.3.2 Turismo	75

5.1.4 Plan de desarrollo del municipio de Guasca 2016-2019	78
5.1.4.1 Recreación y deporte	79
5.1.4.2 Turismo	81
5.1.5 Plan de desarrollo del municipio de Guasca 2020-2023	83
5.1.5.1 Recreación y deporte	83
5.1.5.2 Turismo	87
Conclusiones	90
Referencias Bibliográficas	93

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Actividades y Tipos de Equipamientos Utilizados en la Recreación y el Deporte	31
Tabla 2. Organización de la Población Dentro del Municipio	39
Tabla 3. Indicadores Simples del NBI	40
Tabla 4. Títulos Trabajos de Investigación	56
Tabla 5. Recreación y Deporte	58
Tabla 6. Turismo	60
Tabla 7. Metas e Indicadores para el Deporte y Recreación en el Plan de Desarrollo 2004-2007	65
Tabla 8. Metas e Indicadores para Turismo en el Plan de Desarrollo 2004-2007	69
Tabla 9. Subprograma: Equipamientos para la Integración Ciudadana	74
Tabla 10. Subprograma. Formación Deportiva con Visión Integral	75
Tabla 11. Subprograma Deporte Social para la Comunidad Deportiva	77
Tabla 12. Subprograma Apoyo al Deporte Asociado	78
Tabla 13. . Subprograma: Infraestructura y Servicios Turísticos	80
Tabla 14.. Subprograma Promoción y Mercadeo	81
Tabla 15. Programa Juntos por Nuestro Deporte	84
Tabla 16. Programa Escribiendo Juntos el Futuro de Nuestro Turismo	86
Tabla 17. Programa Incitación y Formación Deportiva	88
Tabla 18. Programa de Infraestructura y Dotación Deportiva	89
Tabla 19. Programa de Deporte y Recreación para la Recuperación del Tejido Social	90
Tabla 20.. Programa de Competitividad y Alto Rendimiento	90
Tabla 21. Indicadores de Bienestar para Programas de Turismo	91

Tabla 22. Programa de Ecoturismo

92

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Funciones del estado respecto a políticas públicas	44
Figura 2. Estadísticas de deporte y recreación a nivel nacional.	46
Figura 3. Turismo en Colombia	48
Figura 4. Arcoíris Turístico	49
Figura 5. Ruta Metodológica	54
Figura 6. Fase III. Interpretativa y Analítica	56
Figura 7. Árbol del problema-Recreación y deporte 2004-2007	64
Figura 8. Árbol del Problema-Turismo en el Plan de Desarrollo 2004-2007	67

1. Puntos de Partida

En el Documento Maestro de la Licenciatura en Recreación y Turismo, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), se señala que, respecto de la recreación y el turismo, desde una perspectiva pedagógica, se busca responder a las demandas sociales y las necesidades estructurales de Colombia. Por eso, dentro del proceso de formación de estudiantes se analizan problemas cotidianos del sector recreativo y turístico con el fin de aportar a los ejes temáticos de la Licenciatura en torno de la educación y lo laboral. Además, se espera fortalecer, con nuevos horizontes, hacia el cambio conceptual desde el campo académico y en las prácticas de recreación y turismo (Documento Maestro de la Licenciatura en Recreación, 2012).

Por su parte, la Licenciatura indica que “la orientación tradicional de las políticas públicas y de los programas de formación permanece atado a un enfoque meramente técnico o fundamentalmente práctico” (2012, p.14). De ahí que este proyecto presente un recorrido por políticas públicas situadas en la recreación y el turismo del municipio de Guasca (Cundinamarca) durante los periodos 2004 a 2023.

Guasca posee una gran riqueza arqueológica con lugares como las Lagunas de Siecha (Parque Chingaza) y las capillas de Siecha; estas zonas convierten al municipio en una opción turística.

Entre otros aspectos, estas posibilidades turísticas, que contemplan ciertas formas de recreación, atraen la importancia de detenerse en las hojas de ruta trazadas en los Planes de Desarrollo y su orientación hacia la preservación y el cuidado de la salud, la cultural, la recreación, el turismo y la economía.

Por otro lado, en contraste con el atractivo turístico, los problemas ambientales, agrícolas, sociales y económicos tienen una alta manifestación. En lo ambiental y agrícola se presentan una sobreexplotación de arena y gravilla; abusos en el uso del agua y una marcada deforestación, entre otros.

Respecto de lo social y lo económico, Bernal-Moreno y Castro-Orjuela (2014) manifiestan que:

(...) el ingreso y presencia de empresas nacionales y transnacionales dedicadas en su gran mayoría a la explotación de los recursos naturales ha desatado como resultado múltiples problemáticas e impactos en las dimensiones social, ambiental, económica y cultural; problemáticas tales como la reconfiguración del municipio el cual presenta una acelerada urbanización, el cambio de actividades productoras agrícolas y pecuarias (las cuales se han abandonado en muchos casos por el uso de la tierra ya no para esta actividad sino para el cultivo de flores y la extracción minera), la constante migración de los jóvenes habitantes del municipio especialmente hacia Bogotá debido a la carencia de empleos rentables, el desarraigo de los habitantes más jóvenes del municipio frente a su territorio y el daño ambiental evidenciado en la degradación de diversos territorios, la contaminación de algunas fuentes hídricas (...). (p. 15).

Estas problemáticas generan conflictos en el municipio. De ahí que, se requiera que, desde el gobierno, se establezcan acciones para atender estos asuntos. Al respecto, el turismo y la recreación pueden convertirse en alternativa para potenciar al municipio. En este sentido, conjugar el estudio de las políticas públicas con los horizontes de la Licenciatura en Recreación posibilita una visión más cercana de las intenciones expuestas en los Planes de Desarrollo correspondientes a los periodos de gobierno 2004 a 2023.

En este sentido, este trabajo, se involucra con los documentos que contienen los mencionados Planes de Desarrollo y se detiene en lo relacionado con la recreación y el turismo. En su exposición, en primer lugar, se presenta el planteamiento del problema que describe realidades de Guasca y las enlaza con el turismo y la recreación; se resalta que en los Planes de Desarrollo se conecta la recreación con el deporte por cuanto se considera que contribuyen al proceso de desarrollo, al mejoramiento y la conservación de las capacidades, aptitudes y actitudes motrices de la comunidad. En segunda instancia, se encuentran la pregunta problema y los objetivos que orientan el estudio de los Planes de Desarrollo. En seguida la justificación se sustenta con los Planes de Desarrollo comprendidos como herramientas indispensables para vincular las políticas públicas de la recreación y el turismo con las proyecciones para alcanzar acciones y su ejecución.

En el segundo capítulo, se muestran los antecedentes que colocan trabajos de grado previos relacionados con el tema de estudio. El tercer apartado, titulado “Marco referencial”, se divide en tres numerales: contextual, teórico y legal. El marco contextual contempla una visión general del municipio de Guasca. El teórico relaciona conceptos que soportan el estudio planteado. El legal articula los Planes de Guasca con lo establecido en la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994.

El cuarto capítulo describe el proceso metodológico centrado en una perspectiva cualitativa con enfoque documental. Se segmentan cuatro numerales para detallar las fases de la ruta metodológica y los ejes temáticos para el estudio documental: recreación, deporte (acción sociocultural, recreacionismo y recreación educativa) y turismo (conservación, patrimonio cultural y economía). El capítulo siguiente muestra el análisis de la información por cada uno de

los Planes de Desarrollo y los ejes temáticos. Finalmente, se sitúan algunas conclusiones relacionadas con el ejercicio de investigación realizado.

1.1 Planteamiento de Problema

La Licenciatura de Recreación y Turismo (2012) plantea que la recreación y el turismo han ido tomado un lugar importante para contribuir en el desarrollo social de Colombia porque entrecruzan campos educativos, sociales y económicos que conllevan acercarse a diversas formas de vida y perspectivas de mejor calidad de vida, preservación del patrimonio cultural, potenciaciones en la economía y conservación de las tradiciones que dialogan con retos tecnológicos, comunicativos y sociales actuales.

No obstante, pese a su acogida en las últimas décadas, la recreación y el turismo aún se encuentran en un lugar bastante incierto. Entre otros motivos se alude a su poca difusión y reconocimiento que termina por dejarlas encerradas en un círculo limitado de estudio. Además, en las políticas públicas y los programas de formación, persevera una orientación tradicional que permanece atada a un enfoque técnico o fundamentalmente práctico, que otorga mínimo reconocimiento a la recreación y el turismo en los discursos universitarios y en los procesos de socialización que generan comunidades consolidadas con el fin de fortalecer valores, sistemas y órdenes sociales para enfrentar la violencia y los problemas socioculturales; consolidar la identidad y la construcción de territorio; y, a su vez, apostar por el cuidado del medioambiente y propender por el crecimiento económico sostenible y sustentable.

Se resalta que, tal como lo indica la Alcaldía Mayor de Bogotá (2020), la recreación y el turismo contribuyen en el aprovechamiento del tiempo libre, el uso de parques y escenarios, la formación ciudadana basada en la sana competencia en armonía con los ecosistemas, el medioambiente y la defensa del patrimonio público.

Esto permite plantear que diversos problemas sociales deben tenerse en cuenta en las políticas públicas y los Planes de desarrollo. De ahí que se torne valioso promover el ejercicio y el goce del derecho a la recreación, la actividad física y el deporte como pilares que contribuyen con la transformación social, por cuanto se convierte en promotores “(...) de la integración social y el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos (y en herramientas...) para fortalecer los lazos y relaciones sociales, y para promover los ideales de paz, fraternidad, solidaridad, tolerancia y justicia” (ESAN Graduate School of Business, 2018, párr. 3).

De otra parte, la Alcaldía Mayor de Bogotá (2020) llama la atención frente a la necesidad de una política pública del deporte, pues, Colombia carece de una perspectiva organizacional al respecto. Se plantea que existe un rezago dentro del Ministerio Educación y Cultura porque estos avances se reducen al cumplimiento de las metas establecidas en cada Plan de Desarrollo Territorial o Nacional. Además, en la Ley 181 de 1995 del Sistema Nacional del Deporte (SND) se percibe desarticulación entre actores y subsectores del deporte que devienen en una débil y limitada capacidad de seguimiento, inspección, vigilancia y control a todos los entes territoriales en sus prácticas, organismos y recursos; así mismo, se encuentran pocos datos, índices e indicadores que describan y expliquen el sector de la recreación y el deporte.

En relación con el turismo, Vega-Suarez y Diaz-Vargas (2020) señalan que existe ausencia de representación de intereses de cada uno de los actores que involucra el turismo; del mismo modo, no se encuentran garantías que obliguen a continuar los proyectos establecidos. En las regiones y el sector rural no se evidencian diagnósticos precisos respecto del turismo y su potenciación económica y social; se genera, entonces, pérdida de oportunidades y baja competitividad nacional.

A su vez, respecto de la atracción turística, Vega y Díaz (2020) afirman que se presentan impactos negativos debido a la falta de infraestructura adecuada y una mínima conservación ambiental que promueva valores tanto para los habitantes del sector como para los turistas; también, se evidencian inequidad en la asignación de precios, turismo sexual y descensos en la voluntad de inversión del sector privado por la competencia internacional.

De acuerdo con lo expuesto, cobra sentido plantear ejercicios investigativos, expresados en un trabajo de grado, en relación con la recreación, el turismo y las políticas públicas en enlace con los horizontes de formación de la Licenciatura en Recreación. Para esto, se recurre a los Planes de Desarrollo porque establecen los objetivos de gobierno desde la apuesta en programas, disposiciones presupuestales y rutas específicas de gobernanza; se establece una delimitación investigativa en el municipio de Guasca por la directa relación familiar y de convivencia y su cercanía con Bogotá que abre puertas al interés turístico y recreativo; y, a su vez, se configura un detenimiento en la recreación y el turismo como temas principales del perfil y el currículo de la Licenciatura. Desde estas intersecciones se formula la pregunta problema: ¿Qué conceptos y características de la recreación y el turismo se presentan en los Planes de Desarrollo del municipio de Guasca (Cundinamarca) durante los periodos 2004-2023?

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Caracterizar la recreación y el turismo a través de un estudio documental de los Planes de Desarrollo Municipal de Guasca de los periodos 2004-2023.

1.2.2 Objetivos específicos

- Identificar los conceptos relacionados con la recreación expuestos en los Planes de Desarrollo del municipio de Guasca del 2004-2023

- Identificar los conceptos relacionados con el turismo expuestos en los Planes de Desarrollo del municipio de Guasca del 2004-2023
- Describir las estrategias y actividades orientadas a la implementación de la recreación y el turismo que se presentan en los Planes de Desarrollo del municipio de Guasca del 2004-2023.

1.3 Justificación

Un Plan de Desarrollo constituye una herramienta que contiene lineamientos, matrices, estrategias y estándares para orientar el mandato de cada alcaldía y las formas como se gestionan los municipios. Estos planes se definen en la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, específicamente, en el capítulo VIII “Los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales”.

En estos planes debería vincularse a la recreación como un elemento para el bienestar de la población para cumplirla como un derecho consignado en la Constitución Política de Colombia la cual estipula que:

El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas (Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 52. 7 de julio de 1991).

En enlace con lo anterior, el licenciado en Recreación y Turismo atraviesa un proceso de formación propuesto desde ejes de interés para este trabajo: recreación, turismo y políticas públicas. En concordancia con esto, en los procesos de investigación formativa, se posibilita la identificación de problemas, la determinación de objetos de análisis, el seguimiento de metodologías o el planteamiento de estrategias que puedan aplicarse en diferentes entornos sociales.

En este sentido, los Planes de Desarrollo de Guasca se convierten en oportunidad de investigación que, en este caso, se sitúa en la selección, la compilación, la organización y la caracterización de lo manifiesto en los documentos de los planes respecto de los ejes de formación citados.

El planteamiento de cuestiones en relación con la recreación y el turismo, en un municipio donde abundan personas con recursos limitados y cuyas prácticas sociales se centran en la agricultura y la ganadería; es decir, en el trabajo o en la atención de la familia; implica develar la proyección de acciones que se plantean en torno al desarrollo del ser individual y social (Municipios de Colombia, 2021).

De acuerdo con Carreño y Robayo (2010) citado en Arbelaez et al., (2020), estudiar la recreación y el turismo, posibilita reconocer apuestas teóricas y metodológicas que dan cuenta de factores problemáticos, posibilidades tecnológicas y tensiones conceptuales que impactan a la población. Por esto, el trabajo se inscribe en la línea "Formar" que se enfoca hacia la convergencia de proyectos dedicados a una amplia gama de aspectos desde los cuales se pueda asumir el estudio de elementos relacionados con la formación en recreación: juego, juguetes, diseños, lenguajes, discurso o fundamento recreativo, administración, nuevas tecnologías, turismo recreativo, entre muchos otros, hacen parte de puntos de partida, perspectivas e intereses

inherentes a la formación en recreación que tienden necesariamente a propuestas de cualificación profesional (Licenciatura en Recreación, Comité de Investigación, s.f.).

En estas “perspectivas e intereses” cobra importancia la investigación, de corte documental, que permite adentrarse en los documentos que cada alcaldía elabora para su gestión. En este caso, los Planes de Desarrollo del municipio de Guasca de los periodos 2004-2023. Esta metodología permite clasificar, organizar, ordenar e identificar la información asociada con lo que se comprende por recreación y turismo y sus acciones. Se puede aducir que el rastreo documental atrae una mayor sensibilidad ligada con las propuestas de cada gobierno que ofrecen una constante metamorfosis debido a los diferentes enfoques manifiestos por cada mandatario en los Planes de Desarrollo municipal.

2. Antecedentes

En el presente apartado de antecedentes se dan a conocer estudios relacionados con la recreación y el turismo en planes de desarrollo. Estos temas hacen parte de los Planes de Desarrollo Nacional, departamentales y municipales.

Se expone la consulta de documentos en los ámbitos internacional, nacional y regional. La información se organiza de manera cronológica con el fin de ordenarla y describir los diferentes aspectos tratados en cada texto.

En el ámbito internacional, Valdés y Foulkes (2016) publicaron el estudio “La infraestructura verde y su papel en el desarrollo regional aplicación a los ejes recreativos y culturales de resistencia y su área metropolitana”. El artículo analiza conceptos básicos e identifica dos ejes verdes que contribuyen al desarrollo regional mediante funciones recreativas y culturales que integran un sistema para desempeñar un conjunto de espacios libres, desde la promoción de procesos ecológicos y territoriales. Se plantea que esto no solo aporta a políticas de desarrollo sostenible sino, también, al patrimonio ambiental de la ciudad desde una estrategia de planificación integral. Los autores acuden a la metodología cualitativa con estudio documental y descriptivo porque realizaron una reflexión teórica acerca de los modelos territoriales sustentables basados en la recreación y la cultura; además, proponen recomendaciones que sirven como ejes potenciales para el desarrollo de un sistema regional integral con proyectos de infraestructura verde.

Para los autores, la infraestructura verde contempla conceptos como salud y bienestar, recreación y ocio, tierra y biodiversidad, productividad, calidad del lugar, tierra y valor de la propiedad, mitigación de las inundaciones y administración, crecimiento económico e inversión,

turismo y productos de la tierra. Estas variables influyen en el acceso, el crecimiento y el desarrollo sostenible del paisaje y la calidad de vida de los habitantes; además, entrelazan la apuesta por el uso de los parques con las zonas urbanas en beneficio de todos los seres vivos y, así, contrarrestar la fragmentación de hábitáculos; es decir, se promueve una noción integral y no fragmentada: al estar con la naturaleza se logra conectar a las personas con la cultura y la historia del lugar.

De acuerdo con lo anterior, Valdés y Foulkes (2016) proponen recomendaciones que sirvan como objetivos y estrategias de un modelo de desarrollo territorial basado en una propuesta de infraestructura vial con espacios como corredores verdes para los peatones y ciclistas, el reemplazo del uso de los vehículos y rutas que inter-conecten lugares recreativos como parques, biblioteca y plazas, entre otros. Esto se puede lograr mediante la identificación y la planificación de caminos ya existentes y de otros modificables para el uso de los actores viales.

De igual manera, recomiendan la seguridad en los espacios verdes y para los usuarios del sistema; el diseño de programas que favorezcan ejercicios al aire libre y contar con áreas de recreación que ofrezcan oportunidades para mejorar la calidad de vida y promover estilos de vida saludable; asimismo, plantear proyectos de educación centrados en el cuidado del medio ambiente y de la vida; respecto de lo económico, los autores proponen complementar y mejorar los lugares turísticos como forma de aumentar la valoración de la tierra y garantizar el mantenimiento de los corredores verdes; en relación con el medio ambiente se busca proteger los sitios de reserva y mejorar los espacios abiertos; en el ámbito nacional se sugiere diseñar, planificar y mantener espacios que brinden recreación y cultura para las personas de la región y los turistas (Valdés y Foulkes, 2016).

Por otra parte, Herrera (2016) en “La recreación como fuente de fortalecimiento en el desarrollo del turismo en la provincia de El Oro” realizó un estudio dirigido a despertar interés en el campo del turismo recreativo mediante la intervención del fortalecimiento del turismo de la provincia en el ámbito de la cultura física. Este mercado, en expansión, conlleva beneficios económicos y turísticos; por eso, se vuelve importante crear un programa de turismo recreativo en la región con actividades atractivas para los turistas. Este estudio corresponde a una investigación documental relacionada con la importancia del turismo y la recreación en los planes de desarrollo tanto nacionales como regionales.

Estos ejes se comprenden como elementos dinamizadores que promueven productos turísticos, la expansión de mercados e incentivan la recreación desde nuevos prestadores de servicios turísticos que propongan actividades atractivas y adaptadas de acuerdo con la región; por ejemplo, excursiones, escaladas, caminatas y promoción del reconocimiento y cuidado de entornos naturales.

Según lo anterior, Herrera (2016) evidenció que, en primer lugar, existe una gran vinculación entre la recreación y el turismo porque, brindan satisfacción y bienestar, directamente, conectados con la temporalidad, la cotidianidad o el sector vacacional. Segundo, la recreación turística, de acuerdo con la región, puede llegar a ser una de las actividades económicas principales, tanto para el territorio como para los ciudadanos que allí residen. Tercero, las entidades gubernamentales encargadas de elaborar el Plan de Desarrollo deben incluir estrategias enfocadas en el turismo y la recreación, pues contribuyen a minimizar impactos negativos desde perspectivas comerciales y a fomentar el cuidado de los recursos naturales. En fin, la recreación y el deporte pueden beneficiar no sólo al ser humano sino, también, cambiar el pensamiento de quienes contaminan los recursos naturales.

Valga señalar que Pérez-Saldaña (2016) publicó el estudio “El derecho a la recreación como una oportunidad para el desarrollo de las habilidades sociales en niños y niñas de la comunidad de UPIS Huáscar – San Juan de Lurigancho – 2012”, enfocado en la recreación infantil y las habilidades sociales de los niños. Se resalta que, la recreación infantil, primero, es un derecho; segundo, un método de enseñanza para formar desde edades tempranas vínculos y herramientas sociales, culturales y económicas. Este estudio tiene en cuenta que en Lima se presentan altas tasas de delincuencia, pandillas, alcoholismo y drogadicción en los jóvenes. Esto aumenta los riesgos de la población infantil y adolescente de seguir estos comportamientos. Por esto, se plantea la importancia de la recreación en espacios públicos, la construcción de parques y de complejos que la fomenten y desarrollen aptitudes para mejorar la calidad de vida.

En este sentido, Pérez-Saldaña (2016) para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación utilizó una metodología cualitativa con enfoque fenomenológico. Se pretendió buscar y conocer los significados que elaboran los individuos mediante su experiencia y su aprendizaje frente a los sentidos de la recreación para la población infantil, los expertos y padres de familia. Así, se tomó como muestra catorce niños y niñas, cinco padres de familia, tres dirigentes comunales, cinco profesionales y tres expertos. En los hallazgos del estudio, se sitúan cuatro variables principales para el desarrollo humano: físicas, cognitivas, psicológicas y sociales; es decir, la recreación contribuye con la salud mental y física que permean la integración social.

De otra parte, Peña, Herrera-Cabezas (2016) publicó el artículo “La planificación nacional en Ecuador: Planes de Desarrollo y ordenamiento territorial, y el sistema de seguimiento y evaluación SIGAD”. Se plantea una propuesta de seguimiento a las metas definidas en cada SIGAD, de tal manera que no solo se observe el documento de planificación, sino que se

analicen los indicadores de progreso estandarizados de cada país. Se pretende, así, optimizar las intervenciones públicas mediante el análisis, minucioso y concreto, de documentos para incrementar alternativas y estrategias que permitan mejorar el desempeño con base en el diagnóstico de puntos débiles y con las recomendaciones de posibles soluciones.

Por otro lado, Troitiño et al. (2011) realizan la investigación denominada “Las actividades turístico-recreativas en los planes de gestión de los sitios patrimonio mundial. El caso de Aranjuez, paisaje cultural de la humanidad”. El proyecto se basa en actividades turísticas y recreativas desde el enfoque integral, fundamentado en los estudios de la UNESCO para la elaboración de planes de gestión enfocados en la constante turística y en el tratamiento de los instrumentos de intervenciones de base urbanística: ciudades históricas y paisajes culturales.

Este estudio se cumplió mediante una investigación documental y se centró en políticas de protección y recuperación. Los autores afirman que la eficacia de estas políticas requieren instrumentos capaces de dirigirlos hacia la protección y el acompañamiento del patrimonio en dos dimensiones: social y funcional.

Este trabajo evidenció que en el tratamiento del turismo se deben considerar y plantear intervenciones integrales, dentro de los planes de gestión nacionales y regionales, en las secretarías de desarrollo humano y de ordenación territorial, para los sitios de patrimonio y turismo. Se recomienda utilizar el turismo, como vector potencial de desarrollo, con la incorporación de dimensiones paisajísticas y morfológicas, sociales y funcionales. Así, se posibilita brindar una orientación coordinada para avanzar en la preservación de las ciudades y los paisajes culturales y, de esta manera, recuperar la autenticidad de los espacios patrimoniales vivos y el desarrollo turístico.

De acuerdo con los mencionados autores, lo anterior se puede lograr mediante la implementación de políticas turísticas incluidas en el plan de gestión en cada ciudad. Estos deben poder diferenciarse de planes y programas de carácter general y de los que corresponden a iniciativas municipales. Esto se logra por medio de programas de promoción relacionados con el uso cultural y el turismo, con base en modelos turísticos y del uso del espacio, con el fin de resolver problemas acerca del deterioro de los lugares patrimoniales por causa de los turistas (Troitiño et al., 2011).

Finalmente, respecto de estudios internacionales, Tobío (2010) en “Entre el estado y los movimientos sociales: sobre la recreación de lo público en función de la planificación territorial” analizó cómo recrear lo público entre las instituciones y los movimientos sociales para proponer alternativas de creación o modificación de la planificación territorial participativa. En este orden de ideas, se expone un diagnóstico de la gestión estatal o nacional mediante investigación documental. Este estudio conlleva afirmar que la planificación territorial desde la participación comunitaria implica, primero, profundizar la democracia desde las experiencias territoriales; segundo, ejecutar y cumplir los derechos. Así, se logra una planificación donde la recreación se convierta en parte fundamental para mejorar la calidad de vida.

Cabe resaltar que la planificación participativa exige tiempo, paciencia, astucia y visión (no tecnocrática). De esta manera, contribuirá a la reinstalación de espacios públicos y la creación de pre-políticas que aportarán, eficazmente, al desarrollo municipal y nacional: se llevarán a cabo acciones desde la inteligencia y la razón y no solo desde el interés político (Tobío, 2010).

En el ámbito nacional, se encontraron investigaciones frente a la revisión, el análisis de Planes de Desarrollo y la recreación en el entorno político.

En el año 2020, Soche-Gutiérrez en “Análisis de las Políticas Públicas de Recreación y Deporte para las Personas Mayores en Bogotá D.C., en la Localidad de Engativá entre los Años 2016 al 2018”, se focalizó en el desarrollo integral de las personas mayores, quienes deben considerarse, desde la administración pública, por medio de programas y espacios destinados, de manera exclusiva, a su atención. Aquí intervienen las políticas públicas y el Plan de Desarrollo Territorial que deben tomar la recreación y el deporte como ejes fundamentales para el bienestar interior, personal y social de las personas mayores. El autor se situó en la localidad de Engativá (Bogotá) para analizar las maneras como el Estado ha desarrollado y abordado estos temas en el periodo 2016 a 2018.

El estudio se elaboró mediante investigación cualitativa con análisis documental. Se recolectó información y estadísticas de la población respecto del campo de la creación y el deporte para la población mayor de Engativá. En el mismo sentido, trató los antecedentes de las políticas actuales y su desarrollo, desde el ámbito ejecutivo y normativo, en busca de una participación activa de esta población. Se identificó que no existe gestión pública en política de recreación y deporte porque están destinadas, únicamente, para la población más joven y aun así cuenta con un bajo desarrollo en el distrito. Por esto, se hace necesario desarrollar políticas complementarias innovadoras e inclusivas para estos programas de forma tal que se pueda recolectar información que permita una estructuración eficiente por medio de acciones gestionadas que adecuen y permitan desarrollar mejor calidad de vida y una mejor sociedad. También, se resalta que estas políticas públicas deben incluir aspectos de recreación, deporte, actividad física, bienestar y salud (mental y física) para esta población.

Del mismo modo, Vargas-Sosa y Suarez-Mendoza (2018) ejecutaron el estudio “Política pública de deporte, recreación y actividad física en el marco del Plan de Desarrollo Distrital

2016-2020”. Se buscó identificar si en el Plan de Desarrollo establecido en Bogotá para 2016-2020 contenía temas de deporte, recreación, cultura y desarrollo de actividades lúdicas en articulación con el Plan de Desarrollo Nacional; de manera concreta, se analizó si la articulación de la política pública del deporte y la recreación se incluyó en este Plan de Desarrollo Distrital. Se adelantó un trabajo de investigación de tipo exploratorio no experimental desde un enfoque cualitativo, documental y comparativo. Se llegó a evidenciar que el Plan de Desarrollo Distrital se encuentra ajustado a los lineamientos que establece el gobierno nacional.

Igualmente, se pudo comprobar que, en Bogotá, se han implementado estas políticas públicas de recreación y deporte. El Plan de Desarrollo se encuentra acorde con las necesidades de los ciudadanos y se ha implementado de manera oportuna. Por otra parte, los autores analizaron y determinaron que estas políticas públicas están formuladas para ofrecer espacios apropiados para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas que coadyuvan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; entonces, se considera, que las estrategias han sido eficaces.

También, los autores recomiendan que el gobierno realice una constante identificación, desde los recursos económicos hasta humanos para seguir implementando y mejorando la política pública que converge en el bienestar de los ciudadanos de Bogotá.

Quiceno (2016) ejecutó el estudio “Análisis del plan municipal de desarrollo de Cali 2008–2011, desde un enfoque diferencial con política social, para las comunidades indígenas de Cali”. Esta investigación documental acerca de la aplicación de las políticas sociales dirigidas a las comunidades indígenas. Se analizaron los aspectos políticos y sociales y se halló que en los derechos de esta comunidad no hace presencia un enfoque diferencial, puesto no existe una relevancia directa y explícita cuando se habla de políticas sociales porque los programas se

desarrollan de forma general y no distingue etnias, ni diferencia macroproyectos de los diversos programas propuestos en las políticas y planes de desarrollo.

Por otra parte, Monroy-Martínez (2016) en “Incidencia de la política pública en recreación, dirigidas a la población joven de la localidad Rafael Uribe Uribe de la ciudad de Bogotá” brinda una visión, desde la política con el estudio de los mecanismos y los diferentes dispositivos, que permita entender la incidencia de la política pública en la recreación de la localidad en relación con los alcances de los lineamientos jurídicos que enmarcan el ámbito de la recreación en la población juvenil.

En 2014, Córdoba-Murillo realizó el estudio “Políticas públicas de recreación y deporte en el municipio de Quibdó (2004-2013)”. Describió la trayectoria de la gestión pública en el municipio de Quibdó respecto de la recreación y el deporte. Desde una herramienta de observación no participante se identificaron el equipamiento y las actividades llevadas a cabo en la gestión pública del periodo 2004 a 2013. Se planteó un análisis documental de los Planes de Desarrollo de gobierno de 2004 a 2015 relacionado con los equipamientos y las actividades de recreación y deporte que se organizan según escalas (véase la Tabla 1).

Tabla 1.

Actividades y Tipos de Equipamientos Utilizados en la Recreación y el Deporte

Tipo de Equipamiento			Tipo de Actividad
Parque	Deportivo	Recreación	Recreación activa: actividades de prácticas físicas y ejercitación
	Específico		Recreación pasiva: actividades de prácticas contemplativas.
Tipo de Escala		Deporte	Acíclicos: Predominan la potencia muscular
Vecinal: Equipamientos de primera necesidad y cobertura barrial			Resistencia: orgánica de tipo aeróbico, o esfuerzo

Zonal: son los que prestan servicios especializados a la población	Combate: enfrentamiento directo con un adversario u oponente
Distrital: espacios que actúan como reguladores del equilibrio ambiental	De equipo: de gran intensidad y con posibilidad de cambios
Urbana: son elementos representativos del patrimonio natural	Complejos: se encuentran las gimnasias deportivas y rítmicas
Metropolitano: con superficie superior a 10 hectáreas y de usos recreativos activos y/o pasivos	Cultura Destinados a servicios y actividades culturales y conciertos
Ejercicio etnográfico de percepción, calificación de los participantes al equipamiento	
Nota: tomado de Córdoba-Murillo (2014, p.36)	

Se aplicó, también, una encuesta con cincuenta personas para calificar el estado físico de los equipamientos deportivos y analizar variables de función social, actividad predominante y percepción. Se encontraron deterioros, principalmente, en la infraestructura; por ejemplo, en los juegos infantiles como bancas, columpios y graderías; igualmente, se evidencian problemas de limpieza y taponamiento en las redes sanitarias que ponen en riesgo a la comunidad.

Córdoba-Murillo (2014), también, halla insuficientes escenarios deportivos para las diversas prácticas de disciplina en deportes. Asimismo, se observaron dificultades financieras para el manejo presupuestal y falta de apoyo económico para las organizaciones deportivas e infraestructuras de recreación. Además, no se evidencia un plan local de deporte especializado en la recreación y el aprovechamiento del tiempo de ocio; igualmente, persiste la ausencia de gestión cultural, desarticulación entre lo cultural y lo pedagógico que conlleva mínima valoración social y educativa por parte de la comunidad para crear una identidad cultural que promueva oportunidades de intercambios culturales con otras comunidades (Córdoba-Murillo (2014).

Este estudio concluye que se requiere promover, crear e informar la gestión pública dirigida hacia la capacitación en actividades deportivas y recreativas para fomentar, de esta manera, la

formulación de política pública que promueva la calidad de vida de la comunidad y potencie el aprovechamiento del tiempo libre. Tales políticas deben apoyarse económicamente y enlazarse a un plan local que direcciona y promueva campañas formativas para promover el desarrollo racional de los escenarios deportivos; también, se necesita un cambio de mentalidad y cultura en la población.

De otra parte, Lucumi-Bolívar (2015) en “Análisis de la ejecución presupuestal en el rubro patrimonio en el deporte y la recreación del fondo de desarrollo local de Teusaquillo en el periodo 2009 – 2013” estudió el rubro presupuestal destinados a la cultura, el deporte, el arte y la recreación durante los periodos 2009-2013 en la localidad de Teusaquillo. Se recurrió a un enfoque cualitativo con carácter descriptivo focalizado en las organizaciones patrimoniales, culturales y turísticas (aproximadamente quinientas). La amplitud de la muestra dificultó determinar el número de artistas locales y, en términos financieros, se halló una reglamentación para el seguimiento y el control del presupuesto (Ley 225, 1995) que se aplica correctamente.

La localidad cuenta con apoyos económicos públicos del Fondo de Desarrollo Local, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Esta entidad se dedica a promover la recreación y el deporte mediante el uso de los parques y el aprovechamiento del tiempo libre; también, ofrece servicios de asesoría y capacitación gratuitos dirigidos a diferentes grupos: personas mayores, en condición de discapacidad y grupos escolares (Lucumi-Bolívar, 2015).

Ibarra (2013) en “La ciudad de pasto: Un espacio para la participación de la comunidad en el establecimiento de políticas recreativas” indica que la recreación brinda un espacio para crear posibilidades de mejorar el diario vivir. El autor afirma que, en la actualidad, la población sigue orientaciones del capitalismo; por esto, cualquier espacio de recreación se liga con el dinero.

Esto conlleva, desde una perspectiva burocrática, la concentración de espacios muertos en las ciudades.

Así, el autor, desde una investigación cualitativa con enfoque documental, afirma que se debe dar primacía a la participación de la cultura y el deporte en la toma de decisiones frente a la creación de políticas públicas recreativas para incentivar y otorgar mayor significado a los espacios recreativos en las ciudades. Según el texto, los espacios culturales y recreativos generan bienestar social en las comunidades porque una ciudad se construye a partir de la cultura, la creación de vidas dignas y el bienestar social. De ahí que, se hace necesario considerar cambios en la mentalidad de los habitantes y fomentar el aprovechamiento del tiempo libre sin reducirlo a incentivos monetarios. Debe tenerse en cuenta que la salud y el bienestar personal hacen parte el sentido de la calidad de vida y se alcanzan mediante iniciativas de políticas públicas y el trabajo de los líderes comunitarios que promuevan el significado de construcción de historia, vida y cultura en ámbitos locales, regionales y nacionales (Ibarra, 2013).

En el mismo año, Castillo-Ruiz (2013) en “Análisis de los Planes de Desarrollo desde la sostenibilidad global. Plan de Desarrollo del Distrito de Buenaventura”, desde una perspectiva de la sostenibilidad y con enfoque en aspectos sociales, económicos y ambientales, encontró que desde los Planes de Desarrollo no existe un enfoque social y se centran, especialmente, en el comercio. La autora propone que se desarrollen estrategias en torno a intereses de bienestar y acumulación de la sociedad en los Planes de Desarrollo Nacionales y Territoriales.

Para finalizar, el análisis de estudios nacionales, con ejes temáticos de políticas públicas y recreación, Moreno (2010) en “Niveles de Participación ciudadana y su incidencia en la formulación del plan decenal del deporte la recreación y la actividad física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019” se pregunta por la influencia de la comunidad y las

organizaciones para la construcción de las políticas públicas frente al deporte y la recreación en Colombia. Se recurrió a exponer intervenciones realizadas con la comunidad en el foro virtual del Plan Decenal propio de Coldeportes. De esta manera, pudo identificar los niveles de participación de la población y la formas como ofrecen estrategias o sugerencias para el desarrollo de dichas políticas.

El estudio se adelantó desde la metodología cualitativa. En los hallazgos se señala que la participación de la ciudadanía es pasiva. Esto se convierte en factor negativo para crear adecuadas estrategias que promuevan la satisfacción de las necesidades de la población frente a los lineamientos del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física. Se hace perentorio elaborar un llamado a la población para participar en la construcción de diagnósticos y, así, incluir, en el Plan Decenal, a la comunidad desde sus necesidades y peticiones. La participación de la comunidad, desde las etapas de diagnóstico, fomenta la información y las consultas que conllevan mejorar el control, la gestión y las decisiones del sistema de políticas públicas frente a la cultura física (Moreno, 2010).

En el contexto regional o local, se hace hincapié en trabajos situados en el municipio de Guasca (Cundinamarca). En primer lugar, desde el eje temático de la recreación, Muñoz (2019) en “Incremento de la participación en deportes no convencionales y uso responsable de escenarios deportivos disponibles para su práctica en el municipio de Guasca Cundinamarca” atendió el fomento de la participación en el sector deportivo no convencional de la comunidad, centrado en la generación de espacios y el uso responsable de los escenarios deportivos del municipio. Se realizó un diagnóstico para la realización de programas de deporte no convencionales ofertados, principalmente, en la Oficina de Juventud, Deporte y Recreación del municipio. Además, se llevaron a cabo intervenciones para el desarrollo de eventos con la

participación de oferta abierta al público; de esta manera, se esperaba que la comunidad se acercara y practicara un deporte.

Muñoz (2019) diseñó un manual acerca del comportamiento y las buenas prácticas en el deporte que logró aumentar un 40% la participación en skate y BMX. Se pretende continuar con el fomento de esta cultura en el municipio y aumentar, cada vez más, la participación en estos deportes y en otros de interés para la comunidad. Así, se generan disciplinas deportivas y se crean imágenes positivas de los escenarios utilizados en estas prácticas.

Por otro lado, con eje temático de políticas públicas, Díaz (2016) en “Mi páramo, mi territorio: una mirada desde la fotografía con los niños y niñas de la I.E.D. el Carmen sede San Francisco, Guasca Cundinamarca”, desde una interpretación ambiental, coadyuva a una construcción teórica más sólida del territorio y la territorialidad y su percepción en el municipio.

Por otra parte, desde el eje temático del turismo, Reinoso (2014) en “Renovación De La Memoria Histórica Sobre La Cultura Del Maíz Con La IED El Carmen Sede San Francisco Municipio De Guasca” precisó que no solo se pretendía conocer los significados culturales del maíz, sino, también, acercarse al territorio y la comunidad lo interpreta. Estos elementos se vuelven claves para la comprensión del sentir y el pensar de la población Guaqueña.

Estos estudios localizados en Guasca analizan, de manera concreta, los cambios que han percibido el municipio y el desarrollo del territorio. Se enfatiza en las relaciones de la comunidad como pilares para comprender diferentes dinámicas que atañen a la planeación y la estructuración de los Planes de Desarrollo Municipales. Vale la pena indicar que se han realizado trabajos documentales de análisis de los planes de desarrollo de Guasca; sin embargo, no se encuentran puntuales apuestas desde la perspectiva de la recreación.

3. Marco Referencial

3.1. Marco Contextual

Para presentar este apartado, se toma como referente el Consejo Municipal de Guasca porque se encarga de elaborar y presentar los Planes de Desarrollo del municipio. Guasca pertenece a la región del Guavio (Cundinamarca) y se ubica, aproximadamente, a 50km de Bogotá. Al norte limita con Tocancipá y Guatavita; al oriente, con Junín; al sur oriente, con Fómez y Choachí; al Sur Occidente, con La Calera; y, por el Occidente, con Sopó.

El municipio se sitúa en una altitud de 2800 m.s.n.m. y tiene una temperatura de 13°C. Sus actividades económicas, propias del clima frío, corresponden a la agricultura y la ganadería, principalmente.

Guasca posee una gran riqueza arqueológica con un sinnúmero de sitios como las Lagunas de Siecha (Parque Chingaza) o las capillas de Siecha. Este patrimonio lo convierten en una opción turística (Municipios de Colombia, 2021).

Su nombre deriva del linaje Muisca: GUA-Sierra y SHUCA-falda,” falda de un cerro” o "rodeado de montañas". Sus asentamientos se remontan a la época precolombina comandada toda la región por el Cacique de Guatavita (Municipios de Colombia, 2021).

La población de Guasca data de los primeros indígenas que hablaban muyskubun o muisca -idioma extinto en la actualidad-. La colonización obligó a los indígenas a construir iglesias de piedra y teja en los nuevos poblados y se evidenció “la concentración del poder religioso y político alrededor de la iglesia y con esto el cristianismo que se Herejía como una fuente única y suprema” (Velandia, 1979, p. 486). Entre algunos aspectos históricos se aduce que se otorgó al

gobierno municipal de Guasca al Oidor de la Real Audiencia Don Luis Enríquez, en julio de 1600 y, posteriormente, en 1639, al Oidor Don Gabriel de Carvajal (Velandia, 1979).

El municipio se encuentra dividido en catorce veredas y un casco urbano. En la Tabla 2 se presenta, de manera sistemática, la organización de la población dentro del municipio.

Tabla 2.

Organización de la Población Dentro del Municipio

Sector	N° de Habitantes	Área en Km2
Vereda La Floresta I sector	962	15.69
Vereda San Jose	735	5.42
Vereda San Isidro	413	5.33
Vereda Flores	556	4.94
Vereda Pastor Ospina	841	15.8
Vereda Santa Lucia	310	5.65
Vereda Santa Ana Alta	690	33.8
Vereda el Santuario	298	18.5
Vereda Mariano Ospina	326	11.2
Vereda el Salitre Alto	529	10.5
Vereda Santa Isabel de Potosí	184	14.9
Vereda La Trinidad sector Betania	150	11.4
Vereda Concepción	69	95.9
Casco Urbano	3640	8.8

Nota: tomado de Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2018, p.3)

En 2012 se estimaron 14.044 habitantes, según proyecciones del DANE, con una ponderación de 30% urbano y 70% rural. Según los parámetros de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) la comunidad rural se define como aquellos territorios locales donde la densidad de población es inferior a 150 habitantes por Km2 (UNGRD, 2018, p.4).

En la Tabla 3 se presentan los Indicadores simples del NBI (Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas) en Guasca para el 2005, con un número de hogares de 3189.

Tabla 3.***Indicadores Simples del NBI***

Indicador	Porcentaje
Bajo logro educativo	76,60%
Analfabetismo	9,40%
Inasistencia escolar	5,30%
Rezago escolar	31,20%
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	14,60%
Trabajo infantil	3,10%
Alta tasa de dependencia económica	37,20%
Empleo informal	80%
Sin aseguramiento en salud	18,80%
Barreras de acceso a servicio de salud	3,10%
Sin acceso a una fuente de agua mejorada	17,30%

Nota: tomado de adaptado de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2005).

Como muestra los indicadores de necesidades básicas insatisfechas del municipio de Guasca para el 2005 podemos evidenciar que los 3 ítems más altos son 80% en el empleo informal, 76,60% en bajo logro educativo y 37,20% en alta tasa de dependencia económica, este gran porcentaje de la población no puede cubrir sus necesidades básicas, por ende, su acceso a otro tipo de necesidades como de la recreación y el turismo se ve limitado.

3.2 Marcos institucionales

La línea principal de este trabajo de grado apunta a la caracterización de los Planes de Desarrollo del Municipio de Guasca desde una lectura centrada en la recreación y el turismo. De ahí que se considere necesario exponer lineamientos institucionales relacionados con políticas públicas, planes de desarrollo, recreación y turismo.

3.2.1 Recreación y turismo

El Documento Maestro de la Licenciatura en Recreación (2012) indica que, en la búsqueda de atender las necesidades lúdicas socioculturales y ambientales de Colombia, la recreación y el turismo contemplan la construcción de propuestas políticas educativas con base en campos sociales como ejes transversales de cualquier proceso educativo; por esto, contribuyen con el análisis de la sociedad de consumo en procura de otros estilos de vida que generen prácticas del deporte y el ocio sin señalamientos ni culpas. Esto solicita relacionar el entorno con la sociedad desde una concepción del ser humano abierta, flexible y capaz de enfrentar problemas sociales y lograr disminuirlos.

En este sentido, la recreación y el turismo se entienden como como campos sociales y académicos problemáticos relacionados con circunstancias políticas y económicas propias del contexto donde se desenvuelven. De ahí que aporten al desarrollo académico y contribuyen en transformaciones de las condiciones sociales con propuestas innovadoras que, desde la recreación y el turismo, aporten al mejoramiento del país. (Documento Maestro, Licenciatura de Recreación y Turismo, 2012).

El turismo, por su parte, constituye un tema de interés para la economía por cuanto se considera como un aspecto que motiva el desarrollo social desde las políticas públicas. Al respecto, los estudios de orden social que sustentan el turismo como un fenómeno en crecimiento lo asocian, también, con asuntos ambientales y, a su vez, con la creación de construcciones simbólicas y prácticas de ocio homogéneas y estandarizadas, la construcción del tejido social, el fortalecimiento de identidad, los cambios de la subjetividad, las apropiaciones del territorio de las comunidades tradicionales y la promoción de propuestas económicas colectivas de intercambio no capitalista. (Documento Maestro, Licenciatura de Recreación y Turismo, 2012).

De igual forma, los sectores recreativo y turístico impactan en las circunstancias de violencia social y familiar, la exclusión y la falta de oportunidades laborales y educativas. También, se cuestiona el turismo sexual y se reflexiona acerca del fortalecimiento de nuevos horizontes conceptuales basados en el juego, las prácticas deportivas y recreativas alternativas y la economía.

3.2.2 Políticas públicas

Las políticas públicas, de acuerdo con Torres-Melo y Santander (2013), con sustento en estudios del Ministerio Público (IEMP) y de la Procuraduría General de la Nación, expresan los objetivos del bienestar colectivo, orientan el desarrollo y, a su vez, muestran los caminos para su ejecución. Es decir, reflejan los ideales y anhelos de la comunidad.

Las políticas públicas, entonces, evidencian aquello que se pretende conseguir mediante la intervención pública y reflejan la distribución de responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Se enfatiza que no se reducen a un documento con listados de actividades y asignaciones presupuestales, sino que conducen a la materialización de la acción del Estado como puentes visibles entre el gobierno y la sociedad.

Así, Torres-Melo y Santander (2013) señalan que las políticas públicas soportan un rol principal en la sociedad porque legitiman lo estatal, desde un carácter instrumental, para la provisión de servicios básicos:

- Administración de bienes públicos.
- Resolución de problemas públicos concretos: necesidades colectivas e individuales.
- Construcción de una realidad social.
- Expresión de conflicto y la negociación basados en la transformación y la realidad.

- Expresión de la utilidad del poder público con el fin de canalizar los recursos sociales dirigidos a la satisfacción de necesidades de la comunidad.
- Resolución de conflictos producidos por la construcción social de los bienes comunes y su administración.
- Establecimiento o restablecimiento de las políticas públicas para mejorar los procesos de acción y desempeño gubernamental desde sus formas, alcances y determinantes de los resultados e impactos del desarrollo de la sociedad.

Torres-Melo y Santander (2013) afirman que existe una gran responsabilidad de las funciones del Estado frente a las políticas públicas, en tanto que la orientación de las decisiones sociales debe contar con fines esenciales para el desarrollo económico, el bienestar social y la seguridad colectiva. En la Figura 1 se observan las principales funciones del Estado asociadas a las políticas públicas:

1. Función de asignación: asegurar la provisión de bienes, servicios sociales y el proceso, por medio de la división del total de recursos entre los bienes sociales y los bienes privados.
2. Función de distribución: distribución de la renta y la riqueza para poder garantizar un Estado justo y equitativo.
3. Función de estabilidad: garantizar la estabilidad económica por medio de la utilización correcta de la estabilidad social y la política presupuestaria.

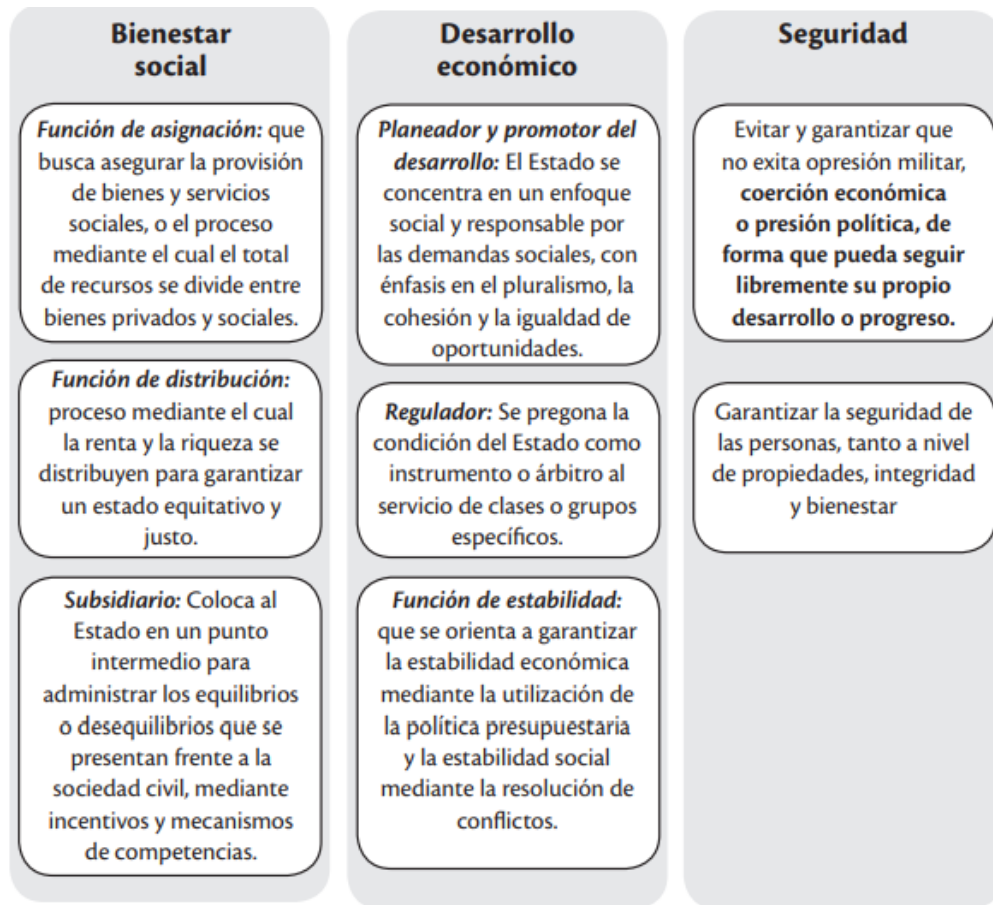


Figura 1. Funciones del estado respecto a políticas públicas

Nota: tomado de Torres-Melo y Santander (2013, p.26)

3.2.3 Plan de desarrollo

Se inicia dándole una conceptualización a cada palabra que es un plan y que es desarrollo para tener una idea mas clara en este sentido. Plan es una estrategia o una ruta especifica para seguir. Un paso a paso de que de debe hacer. El desarrollo ya es una definición multidimensional, Aunque en el "origen semántico" de este concepto -después de la segunda guerra-enfatizar su dimensión económica (es decir, ser capaz de las personas obtienen bienes y servicios). Determinar conjuntamente las metas y estrategias necesarias para hacer realidad la visión y asegurar que los principales actores asuman compromisos concretos y bien formados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos dentro del marco de referencia definido.

“El desarrollo equivale a la forma en que interactúan todas las variables del sistema: población, tecnología, recursos, producción y consumo y los factores sociales, políticos, espaciales y ambientales. Las estrategias deben seleccionar y conciliar estas variables y sus relaciones recíprocas”.(A. Gildenberger,1978).

Según la Secretaría de Planeación de Bogotá (2020), un Plan de Desarrollo conforma un instrumento de gestión que puede originar el desarrollo social en un campo específico. De esta manera, establece las bases para optimizar las necesidades insatisfechas de la población y mejorar su calidad de vida. Estos Planes se realizan, de manera formal y legal, por medio de objetivos de gobierno relacionados con las metas nacionales, departamentales y municipales.

El Congreso de Colombia (Ley 152 de 1994) establece la "Ley Orgánica del Plan General de Desarrollo". En el Artículo 41 versa que cada ciudad debe formular un plan de gestión. En coordinación con la Oficina de Planeación el plan de acción debe aprobarse por el Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. Los Planes de Desarrollo municipales, de manera específica, se regulan por la mencionada Ley y complementan el Plan de Desarrollo regional o local.

Este instrumento se compone de tres puntos: diagnóstico, plan de estrategias y de inversiones. En cuanto al contenido, según la Ley 152 de 1994, en el Artículo 5 reza que, el Plan de Desarrollo se estructura con:

1. Propósito o razón del municipio. Su definición es común a todas estas personas y se formulará conjuntamente.
2. Objetivos generales de desarrollo de cada ciudad. Se entiende como una descripción del futuro ideal y factible por realizar. Expresa la dirección de la acción tomada por el gobierno de la ciudad.

3. Metas de corto, mediano y largo plazo: contiene procedimientos y mecanismos para su alcance.
4. Estrategias y políticas encaminadas en materia económica, social y ambiental.
5. Señalar formas, medios e instrumentos sobre la vinculación y armonización de la planeación nacional con la planeación municipal. (Ley 152 de 1994, art. 5).

Por su parte, el Departamento Nacional de Planeación –DNP- (2019) señala que, por medio del Código Estratégico, se expresa la intención política de avanzar hacia una situación futura ideal; se reflejan supuestos acerca del impacto directo o los beneficios por obtener; se formulan metas específicas que exponen, cualitativamente, ciertos aspectos de los lineamientos estratégicos en relación con aspectos de desarrollo ambiental y desarrollo integral por alcanzar durante el quinquenio e implican avances en el logro de la situación futura deseada. Finalmente, las acciones constituyen una serie de actividades a través de las cuales los municipios contribuirán al logro de los objetivos. (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

3.2.4 Planes de desarrollo en torno a la recreación

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (2018) los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal deben incluir políticas públicas de recreación y deporte.

Tal como se observa en la Figura 2, desde lo nacional, el deporte y la recreación aportan al desarrollo integral de cada persona, la convivencia y la cohesión social.



Figura 2. Estadísticas de deporte y recreación a nivel nacional

Nota: tomado de Departamento Nacional de Planeación (2018)

Desde iniciativas individuales, municipales, departamentales y nacionales se pueden alcanzar mejores resultados en aspectos de salud y deporte.

Por lo anterior, el DNP (2018) fija estrategias y objetivos para mejorar las políticas públicas dirigidas a la recreación y el deporte:

- Desarrollar actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre, al cual tenga acceso toda la población.
- Habilitar escenarios deportivos donde las personas que cuenten con movilidad reducida también puedan acceder a estos.
- Brindar apoyo a todos los deportistas de alto rendimiento con discapacidad para que puedan participar en eventos deportivos.
- Optimizar la calidad de los escenarios deportivos bajo condiciones requeridas para realizar prácticas recreativas y deportivas.
- Potencializar el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Apoyar el desarrollo integral de los deportistas, por medio de alianzas con las universidades.
- Ampliar la cobertura de las escuelas dedicadas a la formación deportiva, en el cual se promueva el desarrollo motriz, físico, intelectual, social y afectivo.
- Articular las acciones de entidades de gobierno nacional y local con los organismos del sistema nacional de deporte.

- Promover y masificar, en la recreación educativa, la práctica del deporte por medio de juegos universitarios y escolares.

3.2.5 Planes de desarrollo entorno al turismo

El turismo se considera como una actividad económica realizada por personas, empresas, municipios y departamentos como fuente económica, cultural y social en Colombia.

El DNP (2019b) busca que en los Planes de Desarrollo nacionales, departamentales y municipales se aproveche el sector turístico para insertarlo en el mercado, enfocarlo a destinos diversos, innovadores y de alto valor. Como se observa en la Figura 3, en el ámbito nacional el turismo equivale al 3,8% del PIB; cifra valiosa para el crecimiento económico, pero que requiere potenciación en cada municipio para lograr un turismo de mayor valor.



Figura 3. Turismo en Colombia

Nota: tomado de Departamento Nacional de Planeación (2019b)

Además, el DNP (2019b) indica que en los planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales se han de promover y materializar los siguientes objetivos y estrategias para mejorar este sector:

- Modernizar el marco regulatorio del turismo con la adaptación de nuevos contextos y realidades del sector y las regiones.

- Establecer zonas turísticas especiales vinculadas con la articulación con los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Desarrollar productos turísticos diferenciados y de alto gasto como turismo cultural, de salud y bienestar, de reuniones y ecoturismo.
- Realizar inversión para infraestructura turística sostenible de talla mundial.
- Simplificar los trámites de inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo.
- Fortalecer cualificaciones formativas, educativas y en competencias laborales dirigidas a las actividades y oficios del turismo.
- Actualizar la regulación para el desarrollo del ejercicio de los guías de turismo.
- Ejecutar una gestión integral de los destinos para fortalecer la oferta turística
- Generar más inversión, mejorar la infraestructura y la conectividad para el turismo.
- Promocionar el turismo mediante factores de transformación, inclusión y equidad.
- Fortalecer la oferta por medio del desarrollo de arcoíris turístico (Figura 4)



Figura 4. Arcoíris Turístico

Nota: tomado de Departamento Nacional de Planeación (2019b)

3.2.5. Calidad de vida

“Una forma de medir la calidad de vida puede ser el índice de desarrollo humano (IDH). Este es un indicador nacido de la mano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables como la esperanza de vida, la educación o el ingreso per cápita” (Westreicher,2020.)

La calidad de vida se considera que es una combinación de elementos objetivos y de la evaluación individual de dichos elementos. Calidad de vida objetiva y calidad de vida percibida son dos conjuntos de factores que interactúan. El estilo de vida sería una dimensión compuesta por elementos físicos, materiales y sociales. La calidad de vida familiar, comunitaria, laboral, etc. parecería ser más subjetiva que objetiva. Una de las definiciones que más elementos nos puede dar a conocer es “Calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa” (Levy y Anderson, 1980, p. 7).

También podemos traer la definición de una calidad de vida integradora

“Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida” (Ardila, 2013, p. 4).

Hay que resaltar que no se puede medir la calidad de vida en todos los aspectos, existen diferentes tipos de formas de vivir y tipos de condiciones sociales, económicas y políticas.

También la calidad de vida reconsidera la deseabilidad del propio crecimiento. Se cuestiona en la medida que parte del valor del crecimiento económico como único criterio para medir el progreso social, teniendo en cuenta los efectos adversos del crecimiento y la realidad de la creciente desigualdad económica y social a nivel regional, nacional e internacional

Este concepto responde a la preocupación de que es una planificación social más inclusiva que la planificación económica, colocando estas dos dimensiones en la misma posición bajo un enfoque unificado; los nuevos métodos de desarrollo son mejores que los métodos de desarrollo actuales Satisface mejor las necesidades humanas y realiza los valores Del bienestar humano y la justicia social

3.3 Marco Legal

La articulación normativa en los Planes de Desarrollo Municipales se realiza con el respectivo amparo jurídico en concordancia con la Constitución política Colombia (1991) y la Ley 152 (1994). En el caso de Guasca el Concejo Municipal (2012) afirma que el marco legal se conforma por lo siguiente:

- Constitución Política Nacional de Colombia (1991)
- Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152/94)
- Sistema Nacional de Salud (Ley 10/90)
- Medio Ambiente (Ley 99/93)
- Seguridad Social en Salud (Ley 100/93)
- Código Régimen Municipal (Decreto 1333/86)
- Nuevo Régimen Municipal (Ley 136/94)
- Voto Programático (Ley 131/94)
- Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142/94)

- Sector Eléctrico (Ley 143/94)
- Reforma Urbana (Ley 09/89)
- Vivienda de Interés Social (Ley 03/91)
- Fortalecimiento de Descentralización (Ley 617/00)
- Presupuesto General de la Nación (Ley 38/89)
- Plan de Turismo (Ley 300/96)
- Plan de Altura (Ley 393/97)
- Código de Recursos Naturales R. (Decreto 2811/74)
- Ejercicio de las Normas del Control Interno (Ley 87/93)
- Desarrollo Territorial (Ley 388/97)
- Estatuto Municipal (Decreto 2626/94)
- Ajuste Fiscal (Ley 617/00)
- Sistema Nacional de Reforma Agraria, Desarrollo Rural Campesino y Reforma del INCORA (Ley 160/94)
- Mecanismos de Participación Ciudadana (Ley 134/94)
- General de la Educación (Ley 115/94)
- Básica de Transporte (Ley 105/93)
- Desarrollo Agropecuario y Pesquero (Ley 101/93)
- Decreto 111 de 1996 “Estatuto Orgánico de Presupuesto”.
- Ley 375 de 1997 “Ley de Juventud”
- Ley 387 de 1997 “por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados”

- Ley 715 de 2001 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias”
 - Ley 1098 de 2007 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia
 - Ley 1450 de 2011 “Plan nacional de desarrollo para los años 2010-2014 “Prosperidad para Todos”.
 - Ley 1257 de 2008 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia contra la mujer.
 - Ley 1454 de 2011 “Ley Orgánica sobre ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones”
 - Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; Artículo 78 Democratización de la administración pública...”
 - Acto Legislativo No 05 de 2011 “Modificación al Sistema de Regalías”
 - Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”
 - Ley 1508 de 2012 “por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones”
- Respecto de la articulación territorial, el Concejo Municipal de Guasca (2012), tiene en cuenta para la elaboración del Plan de Desarrollo:
- Visión Colombia II Centenario 2019
 - Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad
 - Objetivos de Desarrollo del Milenio (CONPES SOCIAL 91/05)
 - Plan Nacional de Desarrollo del periodo anterior
 - Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098/06)

- Estrategia “JUNTOS” para la reducción de la pobreza y la desigualdad
- Plan Nacional de Salud Pública
- Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
- Planes sectoriales (Plan Decenal de Educación, Plan Decenal de Cultura, Plan Vial, entre otros)
- Programas Nacionales (Programa de Laboratorio de Paz, Programa Nacional de Paz y Desarrollo,
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario)
- Acuerdos Sectoriales y compromisos de Consejos Comunales Nacionales
- Manual de Oferta Institucional
- Ley 181 de 1995 “Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.”
- Ley 334 de 1996 “Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.”
- Artículo 44, Constitución Política de Colombia 1991. “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.”
- Artículo 52, Constitución política de Colombia 1991. “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”

- Artículo 64, Constitución Política de Colombia 1991. “Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, **recreación**, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”.
- Artículo 67, Constitución Política de Colombia, 1991. “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.
- Ley 300 de 1996 “Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones”.

4. Proceso Metodológico

El presente proyecto desarrolla con una metodología cualitativa de enfoque documental. Este enfoque con base en el método inductivo se convierte en un recurso metodológico para el análisis del problema propuesto (Hernández-Sampieri et al., 2014). Este ejercicio de investigación tiene un diseño no experimental y con alcance descriptivo, por cuanto, de forma sistemática y analítica, se somete el material documental al análisis para, así, caracterizar la recreación y el turismo a través de un estudio documental de los Planes de Desarrollo Municipal de Guasca de los periodos 2004-2023.

4.1 Ruta Metodológica

De acuerdo con Hernández-Sampieri et al. (2014) la investigación documental aporta conocimiento y obtención de datos acerca de perspectivas y enfoques teóricos o disciplinarios de un área específica. Se analiza lo que ya se ha investigado y aquello que hace falta por estudiar. En este caso, se sigue la ruta metodológica trazada en la Figura 5.

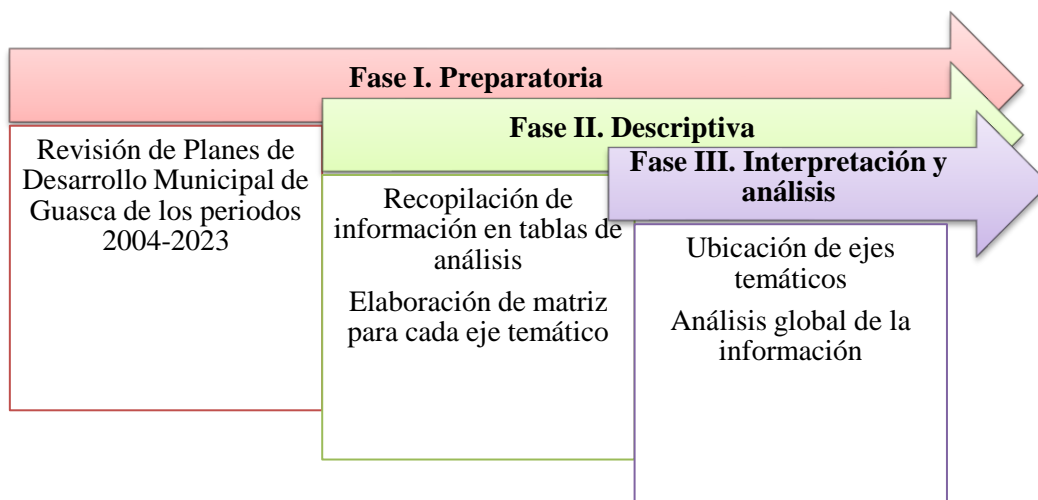


Figura 5. Ruta Metodológica

Nota: Elaboración Propia

En la figura 24 se podrán observar acciones adelantadas en cada fase propuesta. Se siguen de forma de secuencial y la ejecución se formula paso por paso.

4.2 Fase I: Preparatoria

El campo social de la recreación y el turismo ha sido objeto de estudio en diversos momentos por su incidencia en la calidad de vida y el desarrollo socio-cultural de cada municipio.

De ahí, surge el interés por investigar, desde la perspectiva documental, las políticas públicas y, a su vez, detenerse en algunas relaciones con la Licenciatura en Recreación. También, se describen las maneras como se han estructurado los Planes de Desarrollo de Guasca la recreación y el turismo. Se rastrean los periodos 2004-2007; 2008-2011; 2012-2015; 2016-2019 y 2020-2023.

4.3 Fase II: Descriptiva

En esta fase se recopila la masa documental, se depura mediante una lectura general para identificar conceptos relacionados con la recreación y el turismo como se evidencia en la Tabla 4.

Tabla 4.

Títulos Trabajos de Investigación

#	Título
1	Plan de Desarrollo del municipio de Guasca 2004-2007
2	Plan de Desarrollo del municipio de Guasca 2008-2011
6	Plan de Desarrollo del municipio de Guasca 2012-2015
4	Plan de Desarrollo del municipio de Guasca 2016-2019
5	Plan de Desarrollo del municipio de Guasca 2020-2023

Nota: Elaboración Propia

Después, se procede a una lectura detenida para acercarse a las categorías de análisis asociadas con la recreación, el deporte y el turismo.

4.4 Fase III: Interpretativa y Analítica

En esta fase se divide en dos etapas, la primera, donde se ubican los ejes temáticos y la segunda etapa donde se analiza se hace un análisis global de la información, en clave teórica. De esta forma se elaboró la redacción final del balance documental (ver la Figura 6).

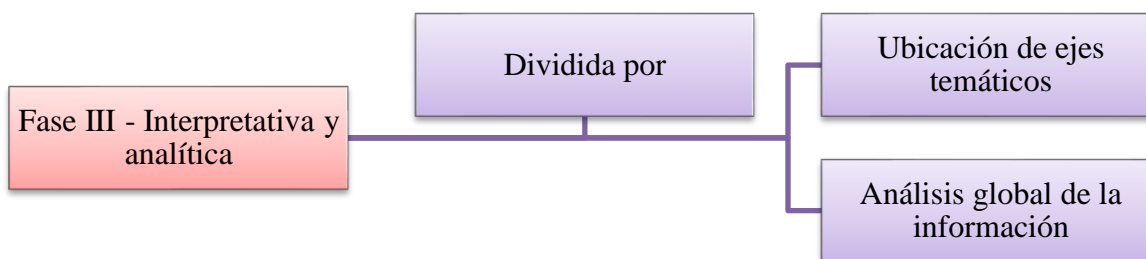


Figura 6. Fase III. Interpretativa y Analítica

Nota: Elaboración Propia

4.4.1 Etapa 1. Ubicación de ejes temáticos

Para situar los ejes temáticos, se parte de reconocer el objetivo principal de cada plan de desarrollo. Luego, se describe y caracteriza lo establecido por cada alcalde y Consejo Municipal en relación con los pilares específicos de cada programa de gobierno.

El seguimiento de estos pasos posibilitó caracterizar la recreación en tres ejes:

- El Recreacionismo, es un eje que se desarrolla principalmente en Inglaterra y estados Unidos,

(...) suele ser un enfoque en el que priman las actividades físicas y deportivas, producto de su vínculo con la educación física. Quienes actúan desde un enfoque de este tipo, si bien en el discurso contemplan las múltiples necesidades de una población determinada, en la práctica apuntan a satisfacer la necesidad de ocio. La recreación pierde así su potencial sinérgico, reduciéndose a prácticas de entretenimiento y en el mejor de los casos generando contención y adaptación social. (...) (Lema, 2011, p.85).

- La acción Sociocultural, hace aproximadamente en la época de los 50 donde también iniciar la educación para adultos.

" el conjunto de miles de prácticas culturales, estéticas, deportivas y sociales que se desarrollan en los clubes, las casas de jóvenes, los hogares y centros sociales, los campamentos de vacaciones, el turismo social, las marchas y excursiones al aire libre, naturismo, manualidades, jardinería, conciertos, música pop y discotecas, bailes y reuniones, discusiones, clubes de la tercera edad, clubes de fotografía, cineclubes, actividades lúdicas en grupos pequeños, teatro, circo, espectáculos animados, debates, fiestas populares, clubes de lectura, cafés, ciclismo, judo, música, clubes de motociclismo, etc. Estas actividades se desarrollan con diferentes equipamientos, con la ayuda de animadores voluntarios o

profesionales, formados "en la acción" o en centros especializados, animadores que se dirigen con técnicas y normas pedagógicas distintas, a públicos diferenciados por la edad, el sexo, el medio, la cultura, las motivaciones, la profesión; gente que se constituye en forma de grupos, movimientos e instituciones: objeto propio de la animación y su razón de ser."

(Besnard,1999 p.15/16).

● La Recreación educativa. Es una de las más estudiada y discutidas en los últimos tiempos ya que anteriormente era poco conocida, pero podemos hacer acercarnos a una definición:

(...)“alentar a los participantes para que actúen activamente sobre su propia realidad, contribuir para que sean actores de su propio proceso de formación, facilitarles formas de organización en torno a proyectos desde los cuales construir la autonomía en la gestión de su propio tiempo, generar formas de participación e intervención en los procesos institucionales, promover espacios de cooperación social en torno a intereses y objetivos comunes, evitar la contención de formas virtuosas de conflicto como forma de promover el cambio social y, por último, plantearse a sí misma como una práctica reflexiva sobre el entorno, las relaciones con los demás y el papel que debe jugar el grupo en ese contexto”.(...) (Lema, 2009:107-109).

Del turismo se situaron tres ejes:

● Conservación. El estado de protección es un indicador que refleja la probabilidad de que una especie continúe existiendo a corto o largo plazo. Se basa en las características de la población actual y la tendencia en el tiempo. El propósito de la conservación es asegurar la supervivencia de los seres humanos, la flora, la fauna y la cultura evitando la contaminación y el saqueo de recursos.

- Patrimonio Cultural. El patrimonio se puede definir de diversas maneras, pero en esta ocasión se tomará la definición del Ministerio de Cultura de Colombia que nos dice que el patrimonio es “la expresión creativa de la existencia de un pueblo en el pasado remoto, en el pasado cercano y en el presente. Nos habla acerca de las tradiciones, las creencias y los logros de un país y su gente. La palabra patrimonio significa algo que ha sido heredado, debe, de hecho, considerarse como el legado que recibimos de nuestros ancestros y que debe pasar a las futuras generaciones” (MinCultura,2015).

- Económica. El turismo es elemento que impacta sobre el medio físico o social donde hay intereses diversos y una de ellas es la económica, según Smith sostiene que la actividad económica turística comprende el conjunto de iniciativas empresariales que suministran los bienes y servicios consumidos por los turistas. (1987). Esto conlleva que la industria turística presta diversos servicios de manera privada como son alojamiento, tiempos de recreación, infraestructuras públicas y recursos naturales. Todo esto debe tener un factor de producción y un mantenimiento a las infraestructuras para que así el turismo pueda ser ejecutado.

4.4.2 Etapa 2. Análisis global de la información

Esta etapa se presenta la interpretación general, se describen las estrategias y las actividades propuestas en cada Plan de Desarrollo en cuanto la recreación y el turismo. También, se exponen información en tablas y matrices para concatenar los ejes de estudio.

5. Análisis y Hallazgos

A continuación, se muestra el análisis de la información organizado por esquemas según cada eje de estudio. Se pretende, así, tener una mayor visualización de los hallazgos encontrados y de la caracterización de cada Plan de Desarrollo. De igual manera, se sigue un acercamiento conceptual para precisar significados referentes a las dimensiones de cada eje.

5.1 Recreación y Deporte: descripción

En la Tabla 5 se expone la descripción del eje de recreación y deporte en los Planes de Desarrollo de Guasca.

Tabla 5.

Recreación y Deporte – Matriz de Análisis

Recreación y deporte: Referentes y aspectos generales	
Referente	Características
	La recreación y el deporte se vinculan, de manera directa, con la calidad de vida de las personas. La recreación y el deporte constituyen puntos principales contra la violencia social y familiar, entre otros problemas socioculturales. En la recreación y el deporte se encuentran conceptos relacionados con lo expuesto en la Licenciatura: fortalecimiento del juego, las prácticas deportivas y recreativas alternativas.
Referente	Problemática identificada: Escenarios deportivos y recreación
	Los Planes tienden a crear y mantener los escenarios deportivos; sin embargo, se encuentra que los escenarios deportivos presentan condiciones aceptables, aunque con problemas de deterioro y de mantenimiento que conllevan reducción en la implementación de actividades deportivas que se establecidas enfocadas en la disminución de problemas sociales, familiares y culturales, ya que, dichos programas coadyuvan a estas problemáticas. El desarrollo de programas deportivos y recreativos en el municipio y la reglamentación del uso de los espacios públicos se convierten en temas por tratar y atender.
Referente	Conceptos, estrategias y actividades
	Conceptos, estrategias y actividades acerca de la recreación y el deporte: <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer el deporte competitivo ● Promover el desarrollo integral del ser humano ● Aprovechar el tiempo libre ● Formar y fortalecer los valores culturales y la sociedad ● Mejorar las prácticas deportivas ● Generar una sana competitividad ● Mejorar habilidades técnicas, psicológicas, físicas integrales de los deportistas ● Creación y participación de eventos deportivos ● Incentivar a la práctica del deporte y mejorando la infraestructura y dotación deportiva ● Enriquecer la vida cultural ● Ajustar acuerdo municipal

Tabla 5. (Continuación)

Referente	Ejes temáticos de análisis
	<p>Recreacionismo</p> <p>Para iniciar, se recuerda que, en cada Plan de Desarrollo Municipal, se elabora un estudio previo con el fin de identificar las principales problemáticas de cada periodo con la pretensión de crear estrategias que permitan mejorar y otorgar soluciones a los problemas encontrados.</p> <p>Por parte del eje temático del recreacionismo se promueve a través de la diversión y el entretenimiento mediante el deporte en los planes de Desarrollo.</p> <p>Se dispone de estrategias enfocadas en el desarrollo de actividades comunitarias como los juegos comunales autóctonos y el deporte extremo, de aventura o deporte al parque.</p> <p>Estas estrategias se dirigen hacia la diversión en los tiempos libres con sus familiares o amigos. No se pretende la consolidación de deportistas de alto rendimiento, sino la diversión que permita salir de la rutina y compartir tiempos de calidad.</p>
	<p>Acción sociocultural</p> <p>Para este eje temático, de acción sociocultural, se encontró que promueven estrategias para incentivar y difundir actividades deportivas y recreativas con el propósito de utilizar el tiempo libre a través de prácticas sociales, comunitarias o colectivas, en espacios deportivos públicos, dispuestos para este tipo de actividades.</p> <p>Finalmente, en relación con los espacios deportivos, el Concejo Municipal asigna recursos para mantener, de forma adecuada, la infraestructura del municipio para el servicio de la comunidad</p>
	<p>Recreación educativa</p> <p>Se evidencia la recreación educativa por medio de actividades culturales hacia la sociedad.</p> <p>También, a través de la formación deportiva con visión integral dirigida a la comunidad en general, niños hasta personas mayores.</p> <p>Se disponen y se diseñan programas de eventos recreo-deportivos tanto para deportistas de alto rendimiento como también, para quienes practican estas actividades para evitar el sedentarismo y aprovechar el tiempo libre.</p>

Nota: Elaboración Propia

5.2 Recreación y Deportes: hallazgos

En cada periodo el Consejo Municipal y su respectivo alcalde efectúan un diagnóstico para analizar y conocer problemas y, así, crear programas, estrategias, metas e indicadores que permitan generar cambios en relación con la recreación y el deporte.

Se espera que, desde estos planteamientos, se mejore la calidad de vida de la población por medio de la promoción y la optimización de habilidades técnicas, psicológicas y físicas en las distintas etapas del desarrollo.

A su vez, se propende por enriquecer la vida cultural a través de eventos que, también, aportan algunos fondos para fortalecer la comunidad y el deporte.

En cada Plan de Desarrollo se hace hincapié en ciertos objetivos, pero, también, se dejan de lado otros. Se encuentra que los cinco Planes de Desarrollo coinciden, principalmente, en aprovechar el tiempo libre, fortalecer los valores culturales, mejorar las condiciones generales de los escenarios deportivos y ajustar el acuerdo municipal con las necesidades expuestas en cada uno.

5.3 Turismo: descripción

En la Tabla 6 se expone la caracterización del eje turismo en los Planes de Desarrollo del municipio de Guasca.

Tabla 6.

Turismo- Matriz de Análisis

Turismo: Referentes y aspectos generales	
Referente	Características
	<p>El turismo configura una actividad que contribuye a la economía y al desarrollo social del municipio</p> <p>Para el turismo se han establecido políticas públicas que coadyuvan en el diseño de estudios de orden social.</p> <p>El turismo contribuye, desde el sector recreativo, a mejorar aspectos relacionados con problemas sociales y a promocionar oportunidades laborales.</p> <p>El turismo debe dirigirse hacia la promoción de prácticas ambientales que contrarresten los impactos negativos ocasionados por los turistas y los habitantes locales.</p>
Referente	Problemática identificada: Impulso del turismo como actividad económica
	<p>Guasca cuenta con sitios turísticos de interés que requieren mantenimientos estructurales y una adecuada administración.</p> <p>Urge fomentar e impulsar el desarrollo del turismo y aprovechar las oportunidades geográficas mediante la consolidación de políticas públicas que garanticen, de forma intersectorial, beneficios económicos, sociales y culturales</p>
Referente	Conceptos, estrategias y actividades
	<p>Principales conceptos, estrategias y actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plantear políticas públicas municipales para el sector de turismo. ● Reglamentar la protección y el uso de los sitios turísticos. ● Capacitar guías turísticos. ● Crear programas de turismo, ecológico y cultural. ● Recuperar y construir los sitios de interés histórico y turístico. ● Hacer de este municipio un escenario regional como referente turístico nacional e internacional. ● Mejorar aspectos socioeconómicos de los habitantes. ● Aumentar, mediante el mercadeo, el reconocimiento del municipio ● Desarrollar industria turística local y regional. ● Crear conciencia en la comunidad y en los visitantes para evitar que se incremente el impacto negativo ambiental. ● Crear proyectos empresariales. ● Fortalecer asociaciones de turismo veredal. ● Mejorar senderos turísticos municipales. ● Señalizar y armonizar las rutas turísticas y caminos de interés. ● Valorar el patrimonio cultural inmaterial. ● Fomentar carreras pedagógicas enfocadas en la guía y exploración turística. ● Realizar eventos asociados al turismo.

Referente	Ejes temáticos de análisis
	<p>Conservación. Se evidencian preocupaciones por mejorar, recuperar y realizar mantenimiento a los sectores turístico del municipio. Se propende por la promoción de programas de turismo, ecológicos, culturales, de turismo sostenible o ecoturismo Se busca incentivar el turismo mediante una cultura ancestral del turmequé (el tejo) y el turismo en veredas. Se considera que el turismo abre puertas para fortalecer, a través de programas y políticas públicas, aprendizajes y valores del patrimonio y la cultura.</p>
	<p>Patrimonio Cultural Se plantean programas destinados a la educación o capacitación dirigidos a la comunidad para conocer el municipio e incentivar su turismo Se presentan planes de capacitación para los guías turísticos y programas asociados con comerciantes y empresarios para promocionar el municipio en los ámbitos regional, departamental, nacional e internacional; incluso se formulan estrategias de aprendizaje de lengua extranjera. Se promueve el turismo desde la propia comunidad al aprovechar los atributos ambientales, las oportunidades geográficas y se potencia como generador de recursos y desarrollo.</p>
	<p>Economía La destinación monetaria apunta a recuperar, mantener y construir sitios de interés histórico y turístico Se propende por el fomento de la ejecución de eventos para promover y generar el desarrollo del turismo y el comercio. Estos planes y programas, con la apuesta por la consecución de servicios básicos de comercio, infraestructura hotelera, transporte, comunicaciones y ofertas bancarias, propenden por el reconocimiento de los valores culturales del municipio y la diversidad de sitios turísticos que ofrecen experiencias naturales y ambientales.</p>

Nota: Elaboración Propia

5.4 Resultados

El turismo, en Guasca al igual que en Colombia, se clasifica en el sector terciario de la economía porque incluye actividades de servicios básicos de comercio, infraestructura hotelera, de transporte, de comunicaciones y bancarios, entre otros.

La Capilla de Siecha (vereda de San Isidro), Lagunas de Siecha (vereda La Trinidad) y las Aguas termales (vereda Santa Bárbara y Parque de Chingaza) conforman los principales atractivos turísticos del municipio.

Los Planes de Desarrollo caracterizados buscan fomentar el turismo, su desarrollo económico a partir del aprovechamiento de las riquezas naturales para aumentar las oportunidades de empleo, promocionar el intercambio de experiencias y saberes y, también, ampliar capacidades e infraestructuras gastronómicas y hoteleras.

Los Planes coinciden en establecer programas de fomento gradual del turismo. En primer lugar, parten del contexto regional, luego, avanzan hacia el nacional y, finalmente, siguen al internacional. Para esto, se requiere disponer recursos que fortalezcan la infraestructura y posibiliten recuperar los parques naturales o las atracciones del municipio. De la misma manera, se debe incentivar el turismo con la creación de líneas de créditos o capital semilla para los operadores turísticos.

5.5 Descripción y caracterización Planes de Desarrollo

5.5.1 Plan de Desarrollo 2004-2007

El Consejo Municipal de Guasca, mediante el acuerdo No. 06 de 2004, presenta el Plan “Participación-trabajo-transparencia” del Alcalde Otoniel Alberto Cifuentes.

El objetivo principal de esta gestión se enfocó en mejorar la calidad de vida de la comunidad, en busca de la felicidad y el desarrollo pleno en los seres humanos, a través del incremento de las fuerzas productivas y del trabajo en equipo de los habitantes. De esta manera, se aumentan los niveles de competitividad y se aprovechan los recursos naturales.

5.5.1.1 Recreación y deporte

En este Plan se indica la siguiente infraestructura para desarrollar programas deportivos y recreativos:

- Existen 17 campos múltiples ubicados en varios sectores urbanos y rurales del municipio; la mayoría, dentro de instituciones educativas que permiten la práctica de diversos deportes. Estos escenarios deportivos presentaban condiciones aceptables, pero solicitaban mantenimientos generales y la compra de algunos tableros para reemplazar los deteriorados.
- El sector urbano cuenta con un coliseo cubierto que cumple con especificaciones técnicas y con la dotación básica necesaria para la práctica de diversos deportes.

- El sector urbano tiene un campo de fútbol en condiciones inadecuadas, pero que se utilizan para la práctica deportiva y la ejecución de actividades recreativas.
- Existe una zona para acampar ubicada en el balneario de las termas de Aguascalientes.

El Consejo Municipal de Guasca (2004), tras un análisis de la información del sector, establece (como se observa en la Figura 7) que existe una falta de organización en el desarrollo de los programas deportivos y recreativos en el municipio. Por lo anterior, resuelve trabajar en la implementación de programas que atiendan las necesidades de la comunidad y realizar mantenimiento de la infraestructura deportiva.

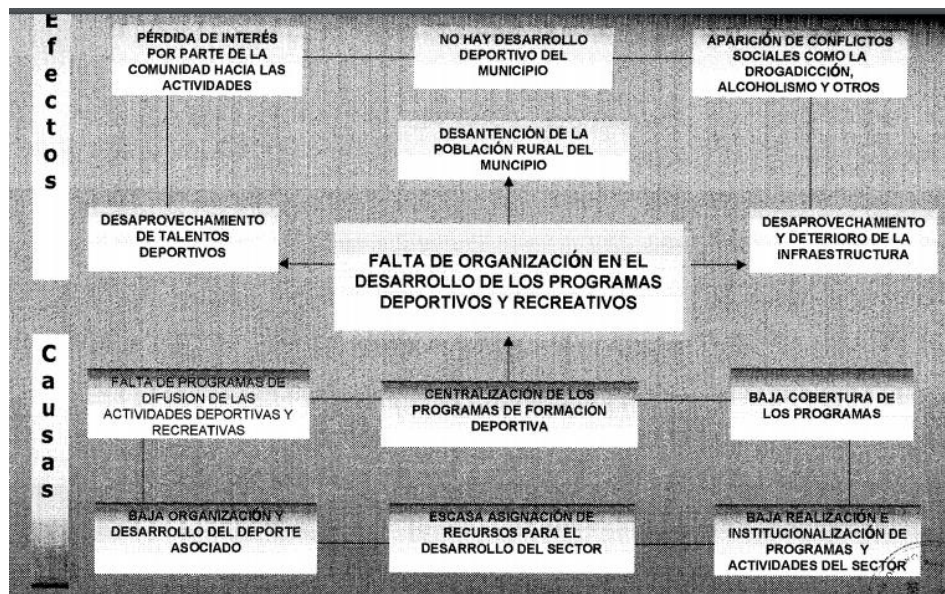


Figura 7. Árbol del problema-Recreación y deporte 2004-2007

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2004, p.62)

El Consejo Municipal recomienda estrategias de subsanación de lo descrito:

- Formular y concertar, mediante la participación de la comunidad, el plan sectorial de deporte y recreación del municipio.
- Desarrollar convocatorias, en todos los sectores de la comunidad, para la participación en actividades deportivas y recreativas.

- Crear mecanismos de promoción y difusión de actividades deportivas y recreativas.
- Firmar convenios de cofinanciación para desarrollar actividades propias del sector.
- Fortalecer los ingresos propios del sector por medio de la venta de servicios
- Apoyar a la organización de clubes en las diversas disciplinas para fortalecer el deporte

competitivo

- Desarrollar las actividades comunitarias enfocadas en el mantenimiento de la

infraestructura deportiva y recreativa

El Consejo Municipal de Guasca (2004) establece las siguientes metas e indicadores

Tabla 7.

Metas e Indicadores para el Deporte y Recreación en el Plan de Desarrollo 2004-2007

Metas	Indicadores
Durante el primer semestre del periodo del gobierno se formulará y concertará con la comunidad el plan sectorial del deporte y la recreación para el municipio.	Al término del periodo de gobierno fue concertado y formulado el plan sectorial del deporte y la recreación para el municipio
Elaborar la agenda trimestral de las actividades deportivas y recreativas del municipio	No de agendas elaboradas por año / No. de agendas proyectadas * 100
Radicar ante Cundeportes 2 proyectos en cada año para el desarrollo de actividades	No Proyectos radicados / Proyectos presupuestados radicar * 100.
Cubrir el 100% de las veredas con los programas en los dos primeros años.	Veredas con programas deportivos y recreativos al finalizar el año 2005 / Total e veredas del municipio * 100
Organizar durante el primer año de gobierno un club deportivo en cada una de las diferentes disciplinas deportivas que se practican en el municipio.	No. de clubes deportivos existentes al finalizar el primer año de gobierno / No. de disciplinas deportivas practicadas en el municipio * 100
Incrementar en un 100% los ingresos de recursos propios durante el periodo de gobierno	Total de ingresos de recursos propios del sector al finalizar el año 2007 / Total de ingresos de recursos propios al iniciar el año 2004 * 100
Gestionar un convenio por cada año para el desarrollo de eventos deportivos y recreativos	No. de convenios firmados y ejecutados en cada año / No. De convenios proyectados * 100
Ampliar durante el periodo de gobierno en un 50% el número de programas institucionalizados en el municipio	No de programas institucionalizados al finalizar el periodo de gobierno / No. de programas institucionalizados al inicio del periodo de gobierno * 100
Realizar anualmente un programa de mantenimiento y adecuación de la infraestructura propia del sector durante todo el periodo de gobierno	Total de mantenimientos realizados duran el periodo de gobierno / Total de mantenimientos programados x 100

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2004, p. 64)

5.1.1.2 Turismo

El Consejo Municipal de Guasca (2004) reconoce los siguientes sitios turísticos y, a su vez, indica que requieren adecuación de estructura y administración adecuada o especializada:

- Capilla de Siecha (vereda de San Isidro)
- Lagunas de Siecha (vereda La Trinidad)
- Aguas termales (vereda Santa Bárbara)
- Parque de Chingaza. Considerado el destino natural para personas que quieran recrearse

mediante la contemplación de los paisajes.

Más allá de los lugares turísticos, urge impulsar y fomentar su desarrollo. Se requiere potenciar el turismo como generador de recursos mediante la construcción de una política estructurada que garantice, de forma intersectorial, el beneficio económico general sin arriesgar el medio ambiente (Consejo Municipal de Guasca, 2004)

Vale la pena resaltar que la ausencia de una política pública de turismo y los factores externos incontrolables –por ejemplo, la seguridad ciudadana-, estas zonas turísticas se han deteriorado lo que desestimula, de forma gradual, la demanda y disminuye el flujo turístico que impacta en los ingresos y los empleos -directos e indirectos-.

En la Figura 8 se muestra el problema de la ausencia de políticas y programas para el desarrollo turístico con énfasis en el ecoturismo.



Figura 8. Árbol del Problema-Turismo en el Plan de Desarrollo 2004-2007

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2004, p. 96)

Frente a estos problemas, se formulan los siguientes objetivos y estrategias:

- Adopción de una política municipal para el sector del turismo.
- Reglamentación de la protección y el uso de los sitios turísticos.
- Desarrollo de campañas publicitarias para promocionar los sitios turísticos del municipio y sus fortalezas culturales.
- Diseño de programas que estén dirigidos en recuperar los sitios de interés turístico y ecológico.
- Creación de programas para capacitación de guías turísticos.
- Fortalecimiento del sector turístico con seguridad y recuperación del nombre de estos lugares.
- Creación de programas de turismo ecológico y cultural.
- Diseño de folletos informativos sobre los lugares históricos, turísticos y ecológicos del municipio.
- Recepción y construcción de sitios de interés histórico y turístico.

La Tabla 8 relaciona metas e indicadores para alcanzar los anteriores objetivos:

Tabla 8.

Metas e Indicadores para Turismo en el Plan de Desarrollo 2004-2007

Metas	Indicadores
Elaboración de 5000 folletos de los lugares turísticos del municipio del 2004 al 2005.	Total de folletos elaborados de los sitios turísticos en los dos primeros años de gobierno / Total de folletos proyectados en los dos primeros años de gobierno * 100
Contratar con una entidad especializada el manejo de las Termas de Aguascalientes, el primer año de gobierno	Convenio de administración de Aguas Calientes suscrito sobre Convenio de administración de Aguas Calientes Proyectado* 100
Crear y organizar un grupo de información y seguridad turística 2004- 2005.	Grupo de información y seguridad turística creado sobre Grupo de información y seguridad turística proyectado * 100
desarrollar durante el periodo de gobierno el programa de embellecimiento de fachadas	Fachadas embellecidas sobre fachadas proyectadas para embellecer * 100
Creación de un grupo de guías turísticos 2004- 2005.	Grupo de Guías Turísticas creado sobre Grupo de Guías Turísticas proyectado * 100

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2004, p.98)

El Consejo Municipal de Guasca (2004) destina para programas de desarrollo comercial e industrial en 2004 \$23.000.000; 2005, \$23.000.000; 2006, \$39.000.000; y, 2007, \$33.000.000. Un total de \$118.000.000.

5.1.2 Plan de desarrollo del municipio de Guasca 2008-2011

El Alcalde, Jorge Eduardo Rodríguez Sabogal, elabora el programa denominado “el cambio lo hacemos todos”. Con base en esta premisa, el Consejo Municipal de Guasca (2008) autoriza las acciones para la ejecución del Plan de Desarrollo. El objetivo principal de este Plan se enfocó en la generación de un ambiente de cambio planteado a través de la articulación eficiente de la dinámica administrativa y la participación ciudadana para afrontar los retos y alcanzar las metas que permitan consolidar el desarrollo armónico, estable e integral para el municipio. Se pretendía, de esta manera, promover y divulgar un amplio escenario regional y nacional.

5.1.2.1 Recreación y deporte

La política del deporte y la recreación, en este plan de desarrollo, promueve la formación, el aprovechamiento del tiempo, la comunicación, la participación y las iniciativas que contribuyan a la consolidación de una cultura y una sociedad democrática que acoge las exigencias de la población.

Se establece como objetivo estructurar un sistema deportivo que posibilite la participación de la comunidad en condiciones de igualdad e incentiven las prácticas deportivas y el aprovechamiento del tiempo libre. Desde estos propósitos se plantean las siguientes estrategias:

- Fortalecer el Comité Municipal de Deporte.
- Incentivar la práctica del deporte extremo y de aventuras.
- Retomar juegos comunales autóctonos.
- Gestionar, ante Cundeportes y Coldeportes, recursos que promuevan el desarrollo de programas y proyectos.
- Implementar jornadas de deporte colectivo dirigido como deporte al parque
- Celebrar convenios interadministrativos y de cooperación centrados en la ejecución de encuentros deportivos comunales.
- Organizar encuentros deportivos para personas en condición de discapacidad.
- Gestionar recursos para el mejoramiento, la adecuación, la construcción y el mantenimiento de la infraestructura deportiva.

5.1.2.2 Turismo

El Consejo Municipal de Guasca (2008) enfoca el turismo en aprovechar la geografía, los paisajes y calidez de la gente desde el escenario regional para consolidarlo como un referente que potencie aspectos socioeconómicos de los habitantes. De ahí que, se establezca como

objetivo en este sector, el diseño, implementación y ejecución de diferentes estrategias enfocadas en la promoción, el fomento y el apoyo integral al desarrollo de la industria turística local y regional, encaminada al turismo de los pueblos para que los empresarios construyan alternativas sostenibles que, de mediano y largo plazo, generen un valor agregado.

Se formulan las siguientes estrategias:

- Establecer el “turismo de pueblos”, ecoturismo y turismo social como las principales fuentes de recursos del sector para forjar el desarrollo socioeconómico.

- Incentivar y fomentar la ejecución de eventos que permitan promover y generar el desarrollo del turismo y comercial.

- Establecer un organismo regional de turismo.

- Crear un fondo de promoción turística municipal.

- Realizar alianzas con empresas dedicadas al turismo

- Capacitar a estudiantes de colegio y comerciantes acerca de los sitios turísticos.

- Crear campañas de cuidado ambiental.

5.1.3 Plan de desarrollo del municipio de Guasca 2012-2015

El Plan de Desarrollo “Comprometidos por el progreso de Guasca” (2012-2015) del alcalde Francisco Pedraza Vásquez se centra en generar el desarrollo humano integral por medio de la construcción colectiva desde la equidad y la promoción de oportunidades incluyentes en aspectos competitivos, sociales y sostenibles en lo económico y, también, con un alto sentido de pertenencia en relación con lo institucional.

5.1.3.1 Recreación y deporte

En los pilares del programa de gobierno se busca rescatar valores culturales, de recreación y deporte a través del apoyo y el fortalecimiento de las escuelas de formación artística y deportiva.

Se propende por la organización de intercolegiados, interescolares, juegos de vereda e interempresas.

Además, se espera rescatar valores culturales ancestrales que conlleven cambios de actitud en la comunidad frente a conceptos de integridad y sentido de pertenencia. Por esto, se pretende ampliar y adecuar los escenarios deportivos, crear un parque de recreación familiar y apoyar, por medio de ampliación de las ludotecas, el desarrollo de la primera infancia.

En la Tabla 9 se presenta el subprograma dirigido a conservar, desarrollar, recuperar, mantener y reglamentar el uso de los espacios públicos; a su vez, continuar con la ampliación y el mejoramiento de escenarios deportivos y crear el parque recreacional familiar.

Tabla 9.

Subprograma: Equipamientos para la Integración Ciudadana

Programa: Comprometidos Con Una Infraestructura Pública Sostenible			
Nombre del Subprograma: Equipamientos para la Integración Ciudadana			
Objetivo: Busca la eficacia de la distribución espacial de la oferta de equipamientos, tomando como base la organización territorial existente.			
Responsable(s): Secretaria de planeación, Gabinete municipal.			
Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Producto	Indicador
Estado de mantenimiento del 50% del equipamiento para la integración	Ejecutar el 100% del plan de mantenimiento	Formular el plan de mejoramiento y mantenimiento del equipamiento para la integración ciudadana en el primer año	Plan formulado
		Ejecutar en cada vigencia el programa de mantenimiento y ampliación de infraestructura cultural formulado en el primer año	Programa ejecutado anualmente
		Ejecutar cuatro proyectos de infraestructura para el desarrollo de la actividad deportiva durante el periodo de gobierno	Número de proyectos ejecutados
		Ejecutar 3 actividades de infraestructura incorporadas en el plan de turismo y el plan de espacio público en el cuatrenio.	Número de actividades ejecutadas
		Gestionar desde el primer año la construcción de equipamiento para la seguridad y justicia del municipio	Equipamiento gestionado
		Gestionar desde el primer año la infraestructura de la escuela de artes culturales	Equipamiento gestionado

Comprar mínimo un predio para el desarrollo de equipamientos colectivos durante el período de gobierno	Predio adquirido
--	------------------

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2012, p.72)

También, se crea el programa de liderazgo en deporte y recreación. Ambas se comprenden como derechos fundamentales para el bien social. Por esto, hacen parte de una política social en pro del desarrollo humano, la convivencia, el liderazgo y la paz. Lo anterior, en articulación con programas de salud, educación, bienestar y políticas de inclusión. Este programa se divide en tres subprogramas:

1. Subprograma Formación Deportiva con Visión Integral. Se muestra, en la Tabla 10, que se llevará a cabo la dotación necesaria para que niños y jóvenes puedan realizar la práctica de la modalidad deportiva y desarrollen capacidades físicas, motrices, intelectuales y morales. Se busca contribuir con el buen comportamiento de niños y jóvenes del municipio.

Este subprograma, también, incluye apoyos para los deportistas con base en el fortaleciendo de las escuelas de formación y la organización de eventos representativos a nivel regional, departamental, nacional e internacional.

Tabla 10.

Subprograma. Formación Deportiva con Visión Integral

Programa: LIDERAZGO EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Nombre del Subprograma: Formación Deportiva con Visión Integral
Objetivo: Dotar a niños y jóvenes, de una serie de competencias, que le permiten a éstos, realizar de forma exitosa la práctica de una modalidad deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre y brindar apoyo a deportistas destacados.
Responsable(s): Oficina de Deporte, Oficina de desarrollo social, Secretaria de Gobierno y Gabinete municipal

Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Producto	Indicador
430 niños, niñas y jóvenes	Incrementar en un 20% la participación en las escuelas de formación deportiva	Mantener 500 niños, niñas y adolescentes anualmente en los procesos de formación deportiva.	Número de niños y niñas en formación deportiva
		Tener en funcionamiento 6 escuelas de formación deportiva durante los cuatro años.	Número de escuelas funcionando
		Implementar una EFD en la zona rural anualmente	Escuela implementada
		Apoyar al 100% de las Escuelas de Formación Deportiva con implementos deportivos en los cuatro años.	% de EFD apoyadas con implementos
		Crear y capacitar el cuerpo de juzgamiento a partir del primer año	Cuerpo de juzgamiento creado y capacitado
		Formular el plan sectorial del deporte municipal al segundo año.	Plan formulado
		Promover el deporte competitivo, asociado y recreativo con una capacitación anual de los diferentes comités deportivos de las juntas de acción comunal	Numero de capacitaciones realizadas
		Realizar un evento para premiar a los mejores deportistas de Guasca anualmente	Numero de eventos realizados
		Patrocinar a 2 deportistas destacados y a una selección para participar en eventos extra municipales anualmente	Numero de deportistas patrocinados

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2012, p.117)

2. Subprograma Deporte Social para la Comunidad Deportiva. Se busca ofrecer las condiciones óptimas de recreación, práctica y aprovechamiento del tiempo libre a niños, jóvenes y adultos desde la participación, la inclusión y la accesibilidad. Como se puede observar en la Tabla 11, el programa se asocia, directamente, con los intereses y las capacidades de las personas:

Tabla 11.

Subprograma Deporte Social para la Comunidad Deportiva

Programa: LIDERAZGO EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Nombre del Subprograma: Deporte Social para la Comunidad Deportiva
Objetivo: Ofrecer condiciones óptimas de práctica y aprovechamiento del tiempo libre a nivel recreativo para la comunidad.

Responsable(s)): Oficina de Deporte, Oficina de desarrollo social, Secretaria de Gobierno y Gabinete municipal			
Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Producto	Indicador
8 eventos	Incrementar en un 30% la realización de eventos Recreo deportivos	Crear en el primer año el comité Municipal de deporte.	Comité creado
		Realizar en el primer año el censo de clubes deportivos.	Censo realizado
		Cumplir el 100% en cuanto a organización y el 80% en cuanto a participación, el programa de campeonatos deportivos formulado en los dos primeros meses de cada vigencia.	% de programa realizado
		Realizar anualmente la semana del niño con actividades recreo deportivas y lúdicas.	Numero de eventos realizados
		Generar anualmente el portafolio de los programas recreo -deportivos y divulgarlo en el mes de febrero.	Numero de portafolios realizados
		Diseñar en el primer año el formato de divulgación de los eventos recreo- deportivos.	Formato diseñado
		Programar y desarrollar anualmente 3 eventos de deporte y 1 actividad extrema anualmente	Numero de eventos realizados
		Programar y desarrollar 2 campeonatos anuales específicos de cada disciplina deportiva.	Numero de campeonatos realizados
		Realizar 2 programas recreo- deportivos mensuales para la ocupación del tiempo libre de la comunidad	Numero de programas realizados
		Implementar los programas recreativos "Senderistas " y "Amigos de la bicicleta" desde el primer año, mínimo seis veces al año a partir del segundo año	Numero de programas realizados
Generar el proyecto de acuerdo de adopción de la estampilla pro-deporte	Acuerdo elaborado y presentado		

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2012, p.121)

3. Subprograma Apoyo al Deporte Asociado. Tiene como objetivo fortalecer y apoyar a los clubes deportivos municipales desde el desarrollo de programas y actividades de deporte competitivo. Como se evidencia en la Tabla 12 el programa busca mejorar el rendimiento deportivo, realizar eventos deportivos interescolares, interempresas, intercolegiados y juegos de vereda.

Tabla 12.

Subprograma Apoyo al Deporte Asociado

Programa: LIDERAZGO EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Nombre del Subprograma: Apoyo al Deporte Asociado
Objetivo: Apoyo y fortalecimiento de los clubes deportivos municipales.
Responsable(s)): Oficina de Deporte, Oficina de desarrollo social, Secretaria de Gobierno y Gabinete municipal

Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Producto	Indicador
cero (0)	Incentivar a 12 de los deportistas a través de la premiación a los mejores	Crear el acuerdo municipal de estímulos deportivos en el primer año.	Acuerdo creado y presentado
		Premiar a los mejores deportistas asociados anualmente conforme el reglamento realizado en el primer año	Numero de eventos de premiación
		Apoyar al 100% de los clubes Deportivos legalmente constituidos e impulsar la creación de dos clubes más	% de clubes apoyados

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2012, p.122)

5.1.3.2 Turismo

El Consejo Municipal de Guasca (2012) aprueba potenciar el sector turístico desde el desarrollo económico con alta productividad y competitividad. Para este fin, propone:

- Crear programas asociados con comerciantes y empresarios para promocionar a Guasca en contextos regionales, departamentales, nacionales e internacionales.
- Crear e institucionalizar un evento que se pueda convertir en icono de turismo para el municipio.
- Ejecutar una señalización efectiva de rutas, caminos y sitios de interés del municipio.
- Formalizar una oficina o división de turismo municipal.
- Fortalecer programas de turismo rural y ecoturismo.
- Seguir con proyectos enfocados en los termales de Aguas Calientes.
- Promover el turismo por medio de una cultura ancestral del turmequé o tejo.

Lo anterior se sustenta en el potencial turístico del municipio que requiere generar un turismo sostenible que facilite la conservación del patrimonio cultural y natural.

Los atractivos naturales ya mencionados y “La Ruta del Agua, hacia el Corazón de la Cultura Muisca” posibilitan un turismo sostenible con valores ambientales y culturales y como estrategia adicional para el desarrollo con la promoción de empleo local y la vinculación de comunidades o empresarios con la región (Consejo Municipal de Guasca, 2012).

La calidad del servicio se convierte en factor fundamental que no solo basa en la prestación de servicios turísticos, sino también en la inclusión de otros municipios que integran la provincia. Por esto, los empresarios se certificarán en normas de calidad turística y los trabajadores en conocimientos para la prestación competitiva del servicio (Consejo Municipal de Guasca, 2012).

Por tal razón, se administrarán dos subprogramas:

1. Subprograma Infraestructura y Servicios Turísticos. La Figura 16 devela las contribuciones para la optimización, el mejoramiento, la construcción y la ampliación de la infraestructura requerida para los procesos productivos. El turismo se entiende como una actividad económica transversal que genera desarrollo para el territorio. Por esto, se propone fomentar el sector privado, adecuar y ofrecer infraestructura de calidad, promover el turismo histórico y ecológico. Estos aspectos implican robustecer la oferta turística en hoteles, vías, restaurantes y comercios en procura de aumentar los tiempos de estadía de los visitantes, el gasto promedio y la captación de nuevos mercados.

Tabla 13.

Subprograma: Infraestructura y Servicios Turísticos

Programa: TURISMO Y SERVICIOS			
Nombre del Subprograma: Infraestructura y Servicios Turísticos			
Objetivo: Contribuir al mejoramiento, optimización, construcción y ampliación de infraestructura requerida en los servicios turísticos.			
Responsable(s):Secretaría de desarrollo económico			
Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Producto	Indicador
20% de metas del plan turístico	Desarrollar el 40% de las metas establecidas en plan	Formular 4 acciones de fortalecimiento del turismo dentro del plan de espacio público en el cuatrenio.	Número de acciones formuladas
		Tomar decisiones sobre territorio dentro del proceso y ajuste del EOT que le permita ser competitivo en la inversión al turismo	E.O.T. ajustado

turístico municipal para el periodo de gobierno	Asesorar, Certificar y capacitar a 10 establecimientos que presten servicios asociados a turismo.	Número de establecimientos asesorados
	Ejecutar en un 40% el plan turístico municipal y dar cumplimiento de las metas anuales planteadas para la vigencia	% ejecutado
	Cumplir con el 80% del programa de señalización turística.	% desarrollado

Tabla 13. (Continuación)

Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Producto	Indicador
		Identificar y desarrollar un proyecto que responda al potencial turístico y que nos posicione a nivel nacional e internacional durante los cuatro años.	Proyecto identificado y desarrollado
		Formulación y desarrollo del portafolio de beneficios para empresas deportivas y recreativas a partir del segundo año	Portafolio formulado y desarrollado
		Fortalecer institucionalmente el sector turístico con la creación del área administrativa que fomente el turismo en general y el turismo ecológico	Área administrativa creada
		Desarrollar una señalización efectiva en las rutas, caminos y sitios de interés del municipio Guasca	Señalización realizada

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2012, p.153)

2. Subprograma Promoción y Mercadeo. Busca promover y contribuir al desarrollo competitivo del sector turístico por medio del fortalecimiento y la capacitación en innovación de la oferta turística. Igualmente, pretende fortalecer tanto el mercadeo como la promoción turística con la aplicación de estrategias de gestión que involucren a todos los actores del sector (Tabla 14).

Tabla 14.
Subprograma Promoción y Mercadeo

Programa: TURISMO Y SERVICIOS
Nombre del Subprograma: Promoción y Mercadeo
Objetivo: Mejorar y fortalecer el mercadeo y la promoción turística del municipio a través de estrategias de gestión involucrando a todos los actores del sector que permitan posicionar a Guasca como destino turístico
Responsable(s): Secretaria de desarrollo económico.

Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Producto	Indicador
13.645 personas	Beneficiar al 100% de la población	Creación del consejo municipal de Turismo en el primer año.	Consejo creado
		Investigación, diseño e implementación de un manual de imagen Municipal en el segundo año	Manual implementado
		Capacitar 30 personas como informadores turísticos durante el cuatrenio.	Número de personas capacitadas
		Gestionar un programa de bilingüismo para el fortalecimiento del inglés en la población	Programa gestionado

Tabla 14. (Continuación)

Línea Base	Meta de Resultado	Meta de Producto	Indicador
		Promocionar en 5 páginas web al municipio a partir del segundo año	Número de páginas con promoción turística
		Incluir en el proyecto de acuerdo municipal de expedición del régimen tributario, los incentivos tributarios a empresas de promoción y desarrollo turístico, conformación de parques temáticos y parqueaderos públicos	Régimen tributario con incentivos turísticos
		Formular dos proyectos ecoturísticos en el municipio en el tercer año.	Número de proyectos formulados
		Implementar y fortalecer de dos puntos de información turística dentro del municipio y apoyo en la conformación de una red de operadores turísticos municipal en el segundo año	Puntos de información implementados
		Desarrollar la gestión para patentar la marca GUASCA.	Gestión realizada
		Firmar convenio con los municipios vecinos y el departamento para promover y fortalecer acciones para beneficio de turismo regional	Convenio Firmado
		Elaborar y presentar al concejo un acuerdo que establezca el mecanismo más apropiado para el desarrollo, ampliación, construcción y operación del centro termal.	Acuerdo elaborado y presentado
		Adecuar las vías de acceso a cuatro de los atractivos turísticos del municipio	Numero de vías adecuadas
		Mejorar los accesos viales a los establecimientos de prestación de servicios turísticos	Accesos viales mejorados

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2012, p.155-156)

5.1.4 Plan de desarrollo del municipio de Guasca 2016-2019

El Consejo Municipal de Guasca (2016), en el acuerdo municipal No. 004 de 31 de mayo de 2016, legisla con base en el Plan de Desarrollo “Escribiendo juntos nuestro futuro” en cabeza con el Alcalde Miguel Arturo Garavito Díaz.

Este Plan se diseña en cuatro fases: visión de desarrollo, definición de ejes estratégicos, estructuración de programas y formulación de indicaciones y metas que responden a cuatro ejes articuladores: desarrollo social, desarrollo económico, entorno natural y desarrollo por construcción y se desenvuelven en temas de atención a la comunidad, seguridad, gestión administrativa, inclusión social, saneamiento contable, financiero y fiscal.

El objetivo principal apunta a brindar las herramientas estadísticas, técnicas, de proyección y planificación que permitan orientar el actuar de la administración municipal desde un desarrollo sostenible e integral fundamentado en la agroindustria, la economía, la cultura, lo social, lo turístico, lo ambiental y lo político (Consejo Municipal de Guasca, 2016).

5.1.4.1 Recreación y deporte

El programa de deporte buscan fomentar, apoyar y promover hábitos y estilos de vida saludables a través de prácticas deportivas que permitan realizar un buen uso del tiempo libre y la competitividad.

Lo anterior exige condiciones óptimas de infraestructura, educación y organización y se logra con el aumento de la cobertura del deporte competitivo y aficionado; también, con la cualificación de habilidades técnicas, psicológicas, físicas e integrales de los deportistas; y, a su vez, con la promoción de la participación en eventos deportivos.

El programa denominado “ Juntos por nuestro deporte”, como se observa en la Figura 12, contempla acciones para desarrollar, en términos deportivos y en proporción numérica, programas asociados con

- fortalecimiento del fondo para el apoyo deportivo de las escuelas de formación deportiva
- implementación de actividades para funcionarios de la administración

- creación de escuelas rurales deportivas de las redes primarias
- ejecución de campañas de actividad física con el objeto de prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y disminuir el uso del celular
- fortalecimiento de escuelas de formación deportiva
- desarrollo de talleres para docentes de las escuelas de formación deportiva
- apoyo a los deportistas de alto rendimiento
- dotación deportiva para las escuelas
- creación del parque de calistenia cerca del polideportivo municipal
- promoción de prácticas de higiene deportiva
- implementación de parques biosaludables
- organización de eventos deportivos.

Tabla 15.
Programa Juntos por Nuestro Deporte

Cod.	Productos asociados al programa (proyecto)	Indicador Producto	Línea Base	Meta producto
ID1	Fortalecer el fondo para el apoyo deportivo que nos permita efectuar reconocimiento a los deportistas que sobresalgan a nivel municipal, departamental y nacional.	Fortalecimiento del fondo	1	1
ID2	Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva.	Escuelas de formación deportiva fortalecidas	10	10
ID3	Realizar programas o convenios para implementar actividades deportivas dirigidas a funcionarios de la administración.	Convenios realizados	0	1
ID4	Implementar programas de iniciación deportiva en escuelas rurales del municipio en sedes primarias	Formadores deportivos contratados para las escuelas rurales del municipio	0	16
ID5	Campañas de actividades físicas como medio para la prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles y disminución de sedentarismo	Campañas ejecutadas	0	36
ID6	Fortalecimiento de escuelas de formación deportiva con la integración de entes disciplinarios	Escuelas deportivas que estén integradas a entes disciplinarios	0	2
ID7	Desarrollar o participar en talleres para docentes de las diferentes escuelas de formación deportiva	Talleres ejecutados	0	12
ID8	Fortalecimiento y apoyo a deportistas de alto rendimiento que estén representando el municipio	Deportistas Apoyados	1	2

ID9	Creación de nuevas escuelas de formación deportiva en el municipio	Escuelas de formación deportiva	10	14
ID10	Dotación deportiva para cada escuela de formación	Dotación realizada a las escuelas de formación deportiva	3	14
ID11	Incentivar al a población hacia las practicas de nuevas disciplinas deportivas	Presentaciones en disciplinas no convencionales ejecutadas	0	10
ID12	Creación de el parque de calistenia cerca de el polideportivo municipal	Parques de calistenia instalados	0	1
ID13	Implementación de parque s bio saludables	Parques biosaludables instalados	2	4
ID14	Continuar y Fortalecer los eventos deportivos de integración	Eventos realizados	44	60

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2016, p.18)

5.1.4.2 Turismo

El Consejo Municipal de Guasca (2016), en el desarrollo de la economía, crea el programa “Juntos por el futuro de nuestro turismo”. Se pretende fortalecer este sector para que contribuya al potencial económico y genere crecimiento y desarrollo al municipio.

Este programa, según la Figura 19, cuenta con actividades transversales que generan una gran demanda turística de la población regional hacia el municipio en diversas épocas del año. La administración municipal ejecuta y fortalece actividades encaminadas hacia la conversión del turismo como fuente de desarrollo y empleo.

En este sentido, se apuesta por las siguientes actividades o estrategias:

- apoyo en la creación de proyectos empresariales
- incremento y fortalecimiento de asociaciones de turismo de vereda
- ampliación y mejora de senderos turísticos municipales
- ampliación y mantenimiento de lugares turísticos
- señalización de las rutas turísticas y caminos de interés,
- investigación e implementación de marcas propias
- elaboración de un plan de salvaguarda con base en el reconocimiento y la valoración del patrimonio cultural inmaterial

- fomento de carreras enfocadas en la guía y exploración turística
- creación de escuelas de formación en bilingüismo enfocadas en el turismo
- promoción del turismo por medio de página web y redes sociales
- capacitación y certificación de los establecimientos turísticos con RTN
- implementación de un plan sectorial del turismo
- apoyo en la restauración de la arquitectura turística
- fortalecimiento de los operadores turísticos locales y regionales
- recuperación de las ferias comerciales
- gestión y creación de una escuela gastronómica del municipio.

Tabla 16.
Programa Escribiendo Juntos el Futuro de Nuestro Turismo

CÓD.	PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA (PROYECTO)	INDICADOR PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
2D1	Fomentar la creación de proyectos empresariales de sector turístico en el municipio	Número de proyectos apoyados	0	2
2D2	Fortalecer e incrementar las asociaciones de turismo veredal para promover y poner en marcha políticas de turismo municipal	Asociaciones de turismo enfocadas en la producción, venta y promoción de los productos del municipio	3	5
2D3	Ampliar, integrar y mejorar los senderos turísticos municipales	Senderos turísticos ampliados, mejorados y en uso	4	7
2D4	Ampliación, recuperación y mantenimiento de los sitios turísticos del municipio	Sitios turísticos recuperados o en mantenimiento	3	3
2D5	Señalización y armonización turística en senderos, rutas y caminos interés.	Señalización turística de senderos, rutas y caminos de interés	2	4
2D6	Investigación, diseño e implementación de la marca Guasca	Creación de marca Guasca	0	1
2D7	Elaboración del plan salvaguarda sobre el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural y material	Elaboración plan salvaguarda	0	1
2D8	Impulsar y fomentar las carreras en la guía y exploración turística	Acciones enfocadas al fomento de carreras relacionadas con el turismo	0	1
2D9	Creación de la escuela de formación de bilingüismo enfocado al turismo	Escuela de formación en bilingüismo enfocado al turismo	0	1
2D10	Promoción del turismo municipal en página web y redes sociales	Página web turística del municipio creada y en implementación	0	1

2D11	Capacitación y certificación de establecimientos turísticos don RNT	Establecimientos turísticos capacitados y/o certificados en el RNT en funcionamiento	25%	50%
2D12	Implementar el plan sectorial de turismo del Municipio de Guasca- Cundinamarca: “Guasca Naturaleza y Cultura para Colombia y el Mundo “.	Actualización, recopilación diseño e implementación del Plan Sectorial del Turismo	0%	100%
2D13	Apoyo en el proceso de restauración de la arquitectura turística relevante en el municipio	Restauración de la capilla de Siecha	10%	30%
2D14	Apoyar y fortalecer procesos de operadores turísticos locales y/o regionales para el fortalecimiento del turismo de naturaleza	Acciones realizadas para el fortalecimiento de los procesos	0	3
2D15	Recuperación de las ferias comerciales, ganaderas, agrícolas y pecuaria del Municipio	Ferias ganaderas, agrícolas y pecuarias recuperadas	0	4
2D16	Gestionar la creación de la escuela gastronómica del municipio	Escuelas gastronómicas creadas	0	1

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2016)

5.1.5 Plan de desarrollo del municipio de Guasca 2020-2023

En el Acuerdo No. 02 de 2020 (12 de junio del 2020), el Consejo Municipal de Guasca (2020) adoptó el Plan de Desarrollo “Guasca renace”, en cabeza con el Alcalde Omar Javier Cifuentes Romero. El objetivo principal de esta gestión apuntó a gestionar, concertar y ejecutar proyectos dirigidos a fortalecer el desarrollo y el progreso del municipio para elevar la calidad de vida de la población, con base en aspectos económicos para la generación de ingresos y el trabajo en comunidad como componente administrativo.

5.1.5.1 Recreación y deporte

El Consejo Municipal de Guasca (2020), en el componente estratégico cinco establece cuatro programas para el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre desde la promoción de hábitos saludables, el mejoramiento de la salud mental y el cuidado del cuerpo y, a su vez,

promover la construcción del tejido social a través de la actividad física, la recreación, el deporte social, la actividad lúdica y el deporte formativo.

Por esto, se promociona el programa de iniciación y formación deportiva que busca incentivar a los infantes como actores fundamentales para la práctica recreativa y el uso productivo del tiempo libre (Tabla 17).

Tabla 17.

Programa Incitación y Formación Deportiva

Indicador de producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta del producto	Meta Cuatrienio
Escuelas de formación deportivas desconcentradas durante el cuatrienio	2	Número	Desconcentrar las escuelas de formación deportiva ampliando su cobertura a mínimo 7 sectores rurales durante el cuatrienio	7
Escuelas de formación deportivas mantenidas durante el cuatrienio	10	Número	Mantener las escuelas de formación deportiva ya existentes en el Municipio potencializando su cobertura y calidad durante el cuatrienio	10
Escuelas de formación creadas durante el cuatrienio	0	Número	Crear la escuela de formación deportiva en Tejo	1
Escuelas de formación deportiva adaptado creadas durante el cuatrienio	0	Número	Crear al menos una escuela de formación en deporte adaptado durante el cuatrienio	1
Escuelas de formación deportivas que se han participado durante el cuatrienio	ND	Porcentaje	Garantizar la participación de las escuelas de formación deportiva y deporte adaptado en al menos un 50 % de los eventos regionales y departamentales solicitados por los respectivos entrenadores durante el cuatrienio	50 %

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2020, p.29)

Desde el segundo programa se enfatiza en la infraestructura y la dotación deportiva para incentivar las prácticas del deporte, la recreación y la actividad física mediante la construcción de escenarios e implementación deportiva como la Villa Olímpica, parques biosaludables y parques infantiles (Tabla 18).

Tabla 18.

Programa de Infraestructura y Dotación Deportiva

Indicador de producto	Línea Base	Unidad Medida	Meta de Producto	Meta cuatrienio
Villa olímpica revisada y rediseñada durante el cuatrienio	0	Número	Revisar y rediseñar el proyecto propuesto dentro de la villa olímpica durante el cuatrienio	1
Plan de mejoramiento y construcción de escenarios deportivos	0	Porcentaje	Formular y ejecutar el plan de mejoramiento y construcción de escenarios deportivos en un 100% dentro del cuatrienio	100/
Parques biosaludables construidos durante el cuatrienio en la zona urbana y rural del Municipio	0	Número	Ampliar la construcción de parques biosaludables en por los menos 4 sectores urbanos y/o rurales que así lo requieran	4
Parques infantiles de 3 a 10 años construidos durante el cuatrienio en la zona urbana y /o rural del Municipio	2	Número	Ampliar la construcción de parques infantiles en el municipio en por lo menos 6 sectores urbanos y/o rurales que así lo requieran	6

Nora: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2020, p. 30)

El tercer programa, denominado “deporte y recreación para la recuperación del tejido social”, busca enriquecer la vida cultural a través de procesos creativos que puedan visibilizarse como producto circular: juegos comunales, programas de capacitación deportiva, juegos con comunalitos, clubes deportivos y dotación deportiva (Tabla 19).

Tabla 19.
Programa de Deporte y Recreación para la Recuperación del Tejido Social

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Mete de Producto	Meta Cuatrienio
Juegos comunales fortalecidos durante el cuatrienio	0	Porcentaje	Fortalecer e incentivar la participación del 100% de las Juntas Acción Comunal en los juegos Veredales	100%
Programa de capacitación deportiva creado y ejecutado durante el cuatrienio	0	Porcentaje	Crear y ejecutar al 100% el programa de capacitación deportiva en arbitraje, nuevas tecnologías y metodologías aplicadas al deporte	100%
Juegos comunales creado e implementado durante el cuatrienio	0	Número	Implementar los juegos comunales infantiles (comunales) para niños en edades comprendidas entre 8 hasta los 12 años durante los 4 años a partir del segundo año	3
Clubes deportivos incentivados y fortalecidos	0	Porcentaje	Incentivar la creación de clubes deportivos y fortalecer al 100% de los existentes	100%
Dotación deportiva entregada durante el cuatrienio	ND	Número	Dotar dos veces durante el cuatrienio de elementos deportivos a las instituciones Educativas del Municipio y tres veces durante el cuatrienio a las Escuelas de Formación Deportiva	5

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2020, p.31)

Para finalizar, el cuarto programa “de competitividad y alto rendimiento” se centra en la promoción de la competencia deportiva y las becas universitarias.

Tabla 20.
Programa de Competitividad y Alto Rendimiento

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Mete de Producto	Meta Cuatrienio
Deportistas de competencia, proyección y selecciones que han participado durante el cuatrienio	0	Porcentaje	Garantizar la participación de los deportistas de competencia, proyección y selecciones en al menos 40% de los eventos regionales y departamentales solicitados por los respectivos entrenadores durante el cuatrienio	40%
Becas universitarias gestionadas como estímulo a los deportistas durante el cuatrienio	0	Número	Gestionar por lo menos 4 becas estudiantiles, como estímulo a los deportistas que demuestren alto rendimiento en cualquier disciplina	4
Acuerdo Municipal ajustado	0	Número	Ajustar el acuerdo municipal mediante el cual otorga Becas de subsidios de transporte universitario para los	12

habitantes del municipio de Guasca para lograr beneficiar por los menos doce (12) deportistas que muestren un alto rendimiento en cualquier disciplina

Nora: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2020, p.31)

Para los programas de recreación y deporte se autorizaron recursos de \$540.677.066 para el 2020, \$1.141.725.751, el 2021; \$542.774.435, 2022; y, \$543.823.120, 2021. En total \$2.769.000.372.

5.1.5.2 Turismo

El Consejo Municipal de Guasca (2020) en relación con el turismo busca potencializar las ventajas competitivas y comparativas del sector ecoturístico, desarrollar proyectos y programas que visibilicen el municipio y, en términos de bienestar, realizar eventos asociados con productos turísticos para diseñar programas de fortalecimiento (Tabla 21)

Tabla 21.

Indicadores de Bienestar para Programas de Turismo

Indicador de Bienestar	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Bienestar	Meta cuatrienio
Eventos asociados con turismo institucionalizados en el Municipio	2	Número	Fortalece dos (2) eventos culturales, que generen e impulsen el turismo local	2
Plan de Desarrollo Turístico formulado en el cuatrienio	0	Número	Formular el Plan de Desarrollo Turístico para el Municipio de Guasca	1
Productos turísticos diseñados en el cuatrienio	0	Número	Diseño cuatro productos turísticos de impacto regional	4
Programa de fortalecimiento desarrollado en el Municipio	0	Número	Desarrollar un programa de fortalecimiento para la cadena turística del Municipio de Guasca	1
Estatuto Tributario Actualizado	0	Número	Actualizar el estatuto tributario para reglamentar las tarifas de hospedaje no convencional	1

Nora: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2020, p.49)

El Consejo Municipal de Guasca (2020) mediante el programa de ecoturismo apunta a aprovechar todas las bondades naturales y contribuir al desarrollo económico con la llegada y el alojamiento de viajeros regionales, nacionales e internacionales. Igualmente, se dirige a ampliar las oportunidades de empleo, la promoción del intercambio de experiencias y saberes y, también, mejorar la capacidad e infraestructuras gastronómicas y hoteleras.

En la Tabla 22 se muestran las alianzas estratégicas y ajustes técnicos para fortalecer la señalización del municipio, realizar campañas de promoción y fortalecimiento de puntos de información turística, apoyo para la creación del bioparque, consolidación de convenios administrativos, creación de agremiaciones turísticas, diseño de productos turísticos para fomentar el ecoturismo y fomentar líneas de créditos o capital semilla (Consejo Municipal de Guasca, 2020).

Tabla 22.

Programa de Ecoturismo

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Mesa de producto	Meta Cuatrienio
Alianza estratégica realizadas durante cuatrienio	0	Número	Realiza por lo menos dos (2) alianzas estratégicas para la promoción del ecoturismo a nivel nacional	2
EOT ajustado técnica y administrativamente en el cuatrienio	0	1	Realizar los ajustes técnicos y administrativos al esquema de ordenamiento territorial para permitir y promover el desarrollo de actividades ecoturísticas	1
Señalización fortalecida en el Municipio	0	Porcentaje	Fortalecer en un 100% la Señalización de los lugares turísticos del municipio	100%
Campañas de promoción realizadas en el cuatrienio	0	Número	Realizar por lo menos dos (2) campañas para promocionar a nivel regional, departamental nacional de Guasca como destino turístico y gastronómico	2
Puntos de información Turística creados y reactivados	0	Número	Fortalecer el punto de información Turística existente, reactivación y creación de por lo menos un (01) punto de información Turística itinerante	2
Parque Regional apoyado en el cuatrienio	0	Número	Apoyar la creación de Bio- Parque Regional	2
Convenios Interadministrativos realizados	0	Número	Realizar por lo menos dos (2) convenios interadministrativos con las universidades y/o SENA, con el propósito de apoyar las practicas de los estudiantes en el tema de ecoturismo y medio ambiente.	2

Plan de desarrollo Turístico formulado e implementado	0	Número	Formular e implementar en un 20% el Plan de Desarrollo Turístico	1
Agremiaciones Turísticas incentivadas y fortalecidas	1	Porcentaje	Incentivar la creación de agremiaciones turísticas y fortalecer al 100% de las existentes	100%
Productos Turísticos diseñados en el cuatrienio	0	Número	Diseñar cuatro (4) productos turísticos que fortalecen e impulsen programas de ecoturismo: senderismo, avistamiento de aves, caminatas a los principales sitios de interés del Municipio	4
Recursos económicos destinados al fortalecimiento creación de operadores turísticos	0	Número	Crear una línea de créditos y capital semilla a operadores turísticos e ideas de negocios tendientes a la formación de operadores turísticos	1

Nota: tomado de Consejo Municipal de Guasca (2020, p.50)

Conclusiones

La recreación y el turismo configuran ejes temáticos fundamentales en estudios relacionados con temas sociales que, también, atañen a las labores académicas e investigativas de la formación universitaria de la Licenciatura en Recreación.

La formación de estudiantes en esta área posibilita acercarse a problemas cotidianos y reflexionar en torno a estrategias o posibles soluciones que fortalezcan y promuevan horizontes conceptuales que involucren las prácticas de recreación y turismo.

La recreación y el turismo se convierten en asuntos de interés para las políticas públicas que se expresan en los Planes de Desarrollo Nacionales y Territoriales. Desde ahí se derivan objetivos, metas, estrategias, programas y acciones y, también, se asignan presupuestos para su ejecución. En general, se puede señalar que los Planes parten de diagnósticos y desde allí proyectan visiones, perspectivas, categorizaciones, labores administrativas, miradas políticas y recursos con la intención de generar bienestar en las comunidades.

Por su parte, el municipio de Guasca, se encuentra organizado y depende de actividades económicas propias del clima frío relacionadas con el cultivo y la ganadería. El turismo se convierte en una alternativa de crecimiento económico sostenible y sustentable desde el aprovechamiento de las atracciones naturales, la riqueza arqueológica y la adecuación de escenarios para la recreación y el deporte.

Sin embargo, como en otros lugares del país, el turismo puede tanto potenciar como destruir. De ahí que los Planes de Desarrollo apunten a la preservación natural, el fomento de valores ambientales, la disminución del impacto ambiental y el cuidado de los entornos territoriales. Al respecto no puede dejarse de lado el papel de la educación para el reconocimiento de los ecosistemas, la comprensión de las actividades que los desequilibran y la

prevención del daño y la devastación de la naturaleza que terminará por provocar graves afectaciones a la vida.

Este estudio realizó un recorrido documental por los Planes de Desarrollo municipales de Guasca desde 2004 hasta 2023. Se identificaron características relacionados con la recreación y el turismo; se describieron los contenidos y programas por ejecutar. Asimismo, se mostraron las inclinaciones hacia mejorar la calidad de vida, propender por el desarrollo económico y plantear visiones diversas acerca de la recreación y el turismo para el desarrollo social, personal y académico.

Cada Plan de Desarrollo propone actividades y estrategias similares. En algunos periodos se evidencia las pretensiones por generar y adecuar escenarios, mantener la infraestructura de parques y centros deportivos como sitios de disfrute y diversión; además, se involucra a la educación desde distintos sectores: empresariales, comerciales, estudiantiles, juveniles y de creación de escuelas deportivas como lugares de formación.

La recreación vista desde los tres ejes temáticos: acción sociocultural, recreacionismo y recreación educativa se asocia con la promoción de prácticas sociales comunitarias e individuales enfocadas en ayudar a la población a invertir mejor el tiempo libre mediante la diversión y el deporte. Asimismo, incentivar la formación del deporte en diversas áreas y la inclusión de juegos comunales autóctonos y de vereda.

Frente al turismo, en concordancia con los ejes temáticos conservación, patrimonio cultural y economía, se resaltó que el municipio cuenta atracciones turísticas enlazadas con el paisaje y las riquezas naturales. De ahí que los Planes expongan como metas el fomento del turismo y se espere convertirlo en un referente con proyección nacional e internacional. Igualmente, se pretende difundir los valores culturales de la región y generar crecimiento económico por medio

de los programas dirigidos y vinculados con los comerciantes y empresarios, la enseñanza de los guías, la organización de eventos y, en general, la promoción del desarrollo turístico y comercial de la región.

Se señala que los hallazgos encontrados evidencian una relación directa con lo expuesto en el Documento Maestro de Licenciatura en Recreación y Turismo de la Universidad Pedagógica Nacional. Este documento enfatiza en el potencial de la recreación y el turismo, para responder, desde la pedagogía y la investigación propia de la Licenciatura, a las demandas sociales y necesidades estructurales mediante la generación de oportunidades educativas centradas en estrategias que ayuden a la comunidad a transformar la acción sociocultural, el recreacionismo, la recreación educativa y, a su vez, estudiar e interpretar la conservación, el patrimonio cultural y la economía.

Frente a los planes de desarrollo del municipio de Guasca analizados se nota una tendencia hacia la el recreacionismo ligada a la actividad física y el deporte. Se evidencia una inclinación a las actividades deportivas de alto rendimiento la creación de escenarios y motivación para que los jóvenes practiquen deporte de manera competitiva, frente al turismo se da la inclinación hacia la economía y el desarrollo estructural para la potenciación del municipio como un sector turístico invirtiendo en infraestructura y en propuestas para la visualización de este.

Los planes de desarrollo del municipio de Guasca permiten ver al licenciado en recreación una oportunidad, para proponer proyectos que promuevan la recreación de manera independiente al deporte. Generando no solo procesos de competitividad sino también de reconocimiento individual y social. También permite al licenciado, crear una educación turística frente a la explotación pasando está a un segundo plano y la conservación sea su objetivo principal, para proteger las riquezas culturales y naturales del municipio.

Los planes de desarrollo estudiados se analiza la carencia de formación en recreación y la participación de la población en el turismo. El licenciado en recreación podría prepondera una formación más afín con estas dos áreas la recreación y el turismo para explotará y la riqueza del municipio.

Referencias Bibliográficas

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). *Problema social No.1 Recreación y Deporte*. Bogotá:

Instituto Dsiritral de Recreación y Deporte. https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/cbn-0021_0.pdf

Arbelaez, K., Mendoza, A., y Rozo, D. (2020). *El recreo en las dimensiones del desarrollo, a propósito de un balance documental a través de trabajos de grado de universidades españolas y colombianas 2013-2018*. [Tesis de Pregrado]. Bogotá: Facultad de Educación Física. Universidad Pedagógica Nacional.

Ardila, Rubén (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2),161-164.[fecha de Consulta 15 de Septiembre de 2021]. ISSN: 0120-0534. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80535203>

Bernal-Moreno , H. M., y Castro-Orjuela, J. I. (2014). *Análisis del proceso de conformación de una organización social encaminada a la defensa del territorio en oposición a la dinámica de despojo en el municipio de Guasca*. [Tesis de Pregrado]. Zipaquirá: Facultad Educación Física, Recreación y Deporte. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Besnard Pierre. (1999). *La animación sociocultural*. España: Ediciones Paidós; Translation edición (25 Abril 1999).

Castillo-Ruiz, C. P. (2013). Análisis de los planes de desarrollo desde la sostenibilidad global.

Plan de Desarrollo del Distrito de Buenaventura. *Módulo Arquitectura CUC*, 12(1), 201-211.

Concejo Municipal de Guasca. (2012). *Acuerdo Plan de Desarrollo Municipio de Guasca 2012-2015*. Guasca: Concejo Municipal de Guasca.

Congreso de Colombia. (15 de julio de 1994). Ley 152 de 1994. *Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. Colombia: Congreso de Colombia.

Congreso de la República. (1995). *Ley 181 (18 de Enero de 1995). Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte*. Bogotá : DO: 41.679.

Consejo Municipal de Guasca. (2004). *Plan de desarrollo del municipio de Guasca 2004-2007*. Guasca: Consejo Municipal de Guasca.

Consejo Municipal de Guasca. (2008). *Plan de Desarrollo 2008 -2011*. Guasca: Consejo Municipal de Guasca.

Consejo Municipal de Guasca. (2016). *Desarrollo municipal de Guasca 2016-2019*. Guasca : Consejo Municipal de Guasca .

Consejo Municipal de Guasca. (2020). *Plan de desarrollo municipal 2020-2023*. Guasca: Consejo Municipal de Guasca.

Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá: Legis.

Córdoba-Murillo, J. C. (2014). *Políticas públicas de recreación y deporte en el municipio de Quibdó (2004-2013)*. [Tesis de Maestría en Gestión Urbana]. Bogotá: Facultad de Arquitectura y Artes. Universidad Piloto de Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2005). *Censo General 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas*. Bogotá : DANE.

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social*. <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pilares-del-PND/Equidad/Deporte-y-recreacion-para-el-desarrollo.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). *¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo?* <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Turismo: el propósito que nos une*. <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pilares-del-PND/Emprendimiento/Turismo-el-proposito-que-nos-une.aspx>

Díaz, J. (2016). *Mi páramo, mi territorio: una mirada desde la fotografía con los niños y niñas de la I.E.D. el Carmen sede San Francisco, Guasca Cundinamarca*. [Tesis de Pregrado]. Guasca: Facultad de Ciencia y Tecnología. Universidad Pedagógica Nacional.

Documento Maestro . (2012). *Licenciatura de Recreación y Turismo*. Bogotá : Universidad Pedagógica Nacional.

ESAN Graduate School of Business. (6 de diciembre de 2018). *El papel del deporte en el bienestar social*. Apuntes Empresariales: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2018/12/el-papel-del-deporte-en-el-bienestar-social/>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6 ed.). México: Mc Graw-Hill.

Herrera , R. G. (2016). *La recreación como fuente de fortalecimiento en el desarrollo del turismo en la Provincia de El Oro*. [Tesis de Pregrado]. Machala: Unidad Académica de Ciencias Sociales. Universidad Técnica de Machala.

Ibarra, C. (2013). *La ciudad de pasto: Un espacio para la participación de la comunidad en el establecimiento de políticas recreativas*. [Tesis de Especialización en Gerencia Social]. San Juan de Pasto: Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas. Universidad de Nariño.

Lema, R. (2011, enero). La recreación educativa: modelos, agentes y ámbitos. *Revista latinoamericana de recreación*, VI(Nº1).

http://163.178.169.5/phocadownload/Temas_de_salud/Actividad_fisica_y_recreacion/Recreacion/REC%20Vol1%20N%C2%B01,%20Revista%20latinoamericana%20de%20recreaci%C3%B3n%20enero-%20junio%202011.pdf#page=84

Levy, L., y Anderson, L. (1980). *La tensión psicosocial. Población, ambiente y calidad de vida*. México: Manual Moderno.

Lucumi-Bolívar, R. Y. (2015). *Análisis de la ejecución presupuestal en el rubro patrimonio en el deporte y la recreación del fondo de desarrollo local de Teusaquillo en el periodo 2009 – 2013*. [Tesis de Pregrado]. Bogotá: Facultad de Estudios a Distancia. Universidad Militar Nueva Granada.

Monroy-Martínez , J. D. (2016). *Incidencia de la política pública en recreación, dirigidas a la población joven de la localidad Rafael Uribe Uribe de la ciudad de Bogotá*. [Tesis de Pregrado]. Bogotá: Facultad de Educación Física. Universidad Pedagógica Nacional.

- Moreno Forero, F. M. (2010). *Niveles de Participación ciudadana y su incidencia en la formulación del plan decenal del deporte la recreación y la actividad física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019*. [Tesis de Magíster en Desarrollo Educativo y Social]. Bogotá: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE.
- Municipios de Colombia. (2021). *Municipio de Guasca*. <https://www.municipio.com.co/municipio-guasca.html>
- Muñoz, V. (2019). *Incremento de la participación en deportes no convencionales y uso responsable de escenarios deportivos disponibles para su práctica en el municipio de Guasca Cundinamarca*. [Tesis de Pregrado]. Bogotá : Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Peñaherrera-Cabezas, J. (2016). La planificación nacional en Ecuador: planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y el sistema de seguimiento y evaluación SIGAD. *Revista Ciencia UNEMI*, 9(20), 168-179.
- Pérez-Saldaña, G. V. (2016). *El derecho a la recreación como una oportunidad para el desarrollo de las habilidades sociales en niños y niñas de la comunidad de UPIS Huáscar – San Juan de Lurigancho – 2012*. [Tesis de Magíster en Política Social]. Lima: Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Quiceno, M. (2016). *Análisis del plan municipal de desarrollo de Cali 2008–2011, desde un enfoque diferencial con política social, para las comunidades indígenas de Cali*. [Tesis de Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz]. Santiago de Cali: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Javeriana.

- Reinoso, E. (2014). Renovación de la Memoria Histórica Sobre la Cultura Del Maíz con La IED El Carmen Sede San Francisco Municipio de Guasca. *Escritos sobre la Biología y su enseñanza Bio-grafía*, 7(12), 143-148.
- Rosa, H. (2016). *La recreación como fuente de fortalecimiento en el desarrollo del turismo en la provincia de el oro*. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Secretaría de Planeación de Bogotá. (2020). *Plan de desarrollo*. <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/planes-de-desarrollo-distrital>
- Soche-Gutiérrez, A. (2020). *Análisis de las Políticas Públicas de Recreación y Deporte para las Personas Mayores en Bogotá D.C., en la Localidad de Engativá entre los Años 2016 al 2018*. [Tesis de Pregrado]. Bogotá: Escuela De Ciencias Jurídicas Y Políticas. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
- Tobío, O. (2010). Entre el estado y los movimientos sociales: sobre la recreación de lo público en función de la planificación territorial. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIV(331), 1-23.
- Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá: IEMP Ediciones.
- Troitiño, M., García, M., & De la Calle, M. (2011). Las actividades turístico-recreativas en los planes de gestión de los sitios patrimonio mundial. El caso de Aranjuez, paisaje cultural de la humanidad. *Cuadernos de Turismo*, 27, 907-929.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD. (2018). *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres*. Guasca: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD.

Valdés, P., & Foulkes, M. (2016). La infraestructura verde y su papel en el desarrollo regional aplicación a los ejes recreativos y culturales de resistencia y su área metropolitana.

Cuaderno Urbano. Espacio, cultura, sociedad, 20(20), 45-70.

Vargas-Sosa, D. E., & Suarez-Mendoza, J. A. (2018). *Política pública de deporte, recreación y actividad física en el marco del plan de desarrollo Distrital 2016-2020*. [Tesis de

Especialización en derecho administrativo]. Bogotá: Facultad de Derecho. Universidad La Gran Colombia.

Vega-Suarez, M. S., & Diaz-Vargas, D. H. (2020). *La política pública del sector turismo en el archipiélago de San Andrés para la generación de cadenas de valor como oportunidad*

de exportación. [Tesis de Pregrado]. Bogotá: Facultad de ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Cooperativa de Colombia.

Velandia, R. (1979). *Enciclopedia histórica de Cundinamarca. Tomo I*. Bogotá : Academia Colombiana de Historia.

